

El Ejército de Alfonso XIII

LA ARTILLERÍA

TEXTO



José María Bueno

El Ejército de Alfonso XIII

LA ARTILLERÍA

José María Bueno

CATÁLOGO GENERAL DE PUBLICACIONES OFICIALES
<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

Edita:



<http://publicaciones.defensa.gob.es/>

© Autor y editores, 2014

NIPO: 083-14-041-3 (edición papel)

Depósito Legal: M-15802-2014

Fecha de edición: julio, 2014

Imprime: Imprenta Ministerio de Defensa

Las opiniones emitidas en esta publicación son exclusiva responsabilidad del autor de la misma.

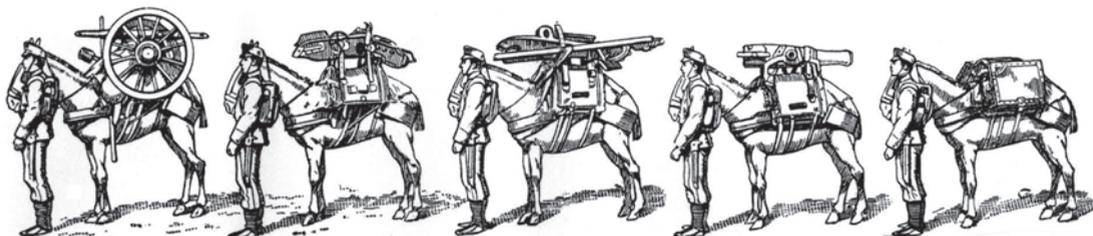
Los derechos de explotación de esta obra están amparados por la Ley de Propiedad Intelectual. Ninguna de las partes de la misma puede ser reproducida, almacenada ni transmitida en ninguna forma ni por medio alguno, electrónico, mecánico o de grabación, incluido fotocopias, o por cualquier otra forma, sin permiso previo, expreso y por escrito de los titulares del © Copyright.

En esta edición se ha utilizado papel 100% reciclado libre de cloro.



CAPÍTULO I

LA ORGANIZACIÓN DE LA ARTILLERÍA





S.M. Don Alfonso XIII vistiendo el uniforme de media gala de la Artillería. Don Alfonso era muy aficionado a este uniforme, que era muy elegante, y lo vestía con frecuencia

EL REAL CUERPO DE ARTILLERÍA DEL EJÉRCITO

SU ORGANIZACIÓN

Nos vamos a servir para este capítulo de la interesantísima y bien documentada obra “Organización Militar de España y algunas Potencias Extranjeras” editada en 1917, de la que son autores el teniente coronel Melgar Matas y el Cte. Ruiz Fornells, profesores de la Academia de Infantería y General Militar. La edición que me ha servido para este trabajo es la 19ª, lo que da idea del interés y difusión de este magnífico trabajo. A continuación transcribimos el capítulo referente a la Artillería:

CAPÍTULO VII

Artillería.

Misión.- La Artillería desempeña el doble cometido de Arma de combate y de Cuerpo constructor del material de guerra.

División del Arma de Artillería y unidades de que consta.- Esta Arma se divide en *Artillería de campaña*, *Artillería pesada* y *Artillería de plaza y costa*.

La Artillería de campaña comprende: *Artillería montada* compuesta de 12 regimientos (numerados del 1 al 3, y del 5 al 13), y siete baterías sueltas; *Artillería a caballo*, que solo cuenta con un regimiento (el número 4), denominado Regimiento Ligero, y *Artillería de montaña*, que tiene tres regimientos (numerados del 1 al 3), y 19 baterías sueltas.

La Artillería pesada consta únicamente de un regimiento, que lleva la denominación de Regimiento de *Artillería Pesada*.

La Artillería de plaza y costa se compone de 14 Comandancias.

Todos los regimientos prestan servicio en la península. De las baterías sueltas, dos montadas y dos de montaña están en Baleares; dos montadas y seis de montaña, en Melilla; otras tantas de cada clase en Ceuta; una montada y tres de montaña, en Larache, y dos de montaña, en Canarias.

De las Comandancias, siete pertenecen a la península, dos a Baleares, otras tantas a Canarias, y una a cada uno de los territorios de Melilla, Ceuta y Larache.

Cuenta además la Artillería, con los siguientes Centros: *Junta facultativa* (Madrid); *Academia* (Segovia); *dos secciones* (la primera de plaza, sitio y campaña, en Madrid, y la segunda de costa, en Cádiz),

de la *Escuela Central de Tiro*¹; *Museo* (Madrid); *Colegio de huérfanos* (Carabanchel)²; y las *brigadas* automovilistas para el servicio de transportes de material.

Organización de las unidades.- Las baterías montadas tienen al pie de paz, cuatro piezas de tiro rápido (tipo Schneider, de calibre 7,5 cm, modelo 1906), cinco carros de municiones y dos baterías; las piezas son arrastradas por seis caballos. Al pie de guerra, se aumentan otros cinco carros de municiones que con los dos de batería, antes citados, forman el segundo escalón.

La batería es mandada por un Capitán, con dos Tenientes; cada pieza es servida por un Jefe de pieza (clase de tropa) y ocho sirvientes (dos de ellos, suplentes).

Los regimientos montados, constan de dos grupos a tres baterías de tiro rápido; un tercer grupo de dos baterías de material antiguo (Krupp y Saint-Chamond), sin tropa; y una batería de depósito, en cuadro, que tiene por objeto, en caso de movilización, instruir los reemplazos para reponer las bajas. Al pie de guerra se aumentan tres columnas de municiones.

La batería y el regimiento a caballo, tienen análoga composición, y usan igual material, respectivamente, que la batería y el regimiento montados, sin más diferencia que los sirvientes son montados, en vez de ser transportados en los carruajes.

La batería de montaña, al pie de paz, consta de cuatro piezas de tiro rápido, calibre 7,5 cm, tipo Schneider, modelo 1908, especial para montaña; las piezas van cargadas en mulos, a razón de cinco de éstos por cada uno, y las municiones se transportan también a lomo. Al pie de guerra se aumentan los mulos para las cargas del segundo escalón.

Los regimientos de montaña se componen de dos grupos a dos baterías, teniendo además una batería de depósito en cuadro, y dos columnas de municiones a cuatro carros. Al pie de guerra se aumentan las dos columnas de municiones, de modo que tengan 16 carros de municiones cada una.

El regimiento de Artillería pesada comprende dos grupos con un total de cuatro baterías a cuatro piezas (una de obuses de bronce de 15cm, otra de cañones de bronce de 15cm, otra de cañones de bronce de 12cm y la última de cañones de acero de 15cm); una de depósito, en cuadro, (morteros de bronce de 15cm); y una sección de arrastre, que cuenta con el material y tractores-automóviles para una sola batería, pues éstas únicamente disponen de las piezas y el personal. Este regimiento que, además cuenta con las máquinas de remoción y carruajes correspondientes, servirá de núcleo para la movilización del tren de sitio y de las baterías de tiro curvo auxiliares de la Artillería de campaña.



El coronel D. José Sauza, ascendido a general por méritos de guerra, vistiendo el uniforme de gala no mandando tropa. Aunque no se aprecia en la foto, el plumero debía de ser blanco.

¹ Tanto en la Academia, como en la Escuela de Tiro, hay secciones de tropa.

² Este Colegio se denomina de Santa Bárbara y San Fernando, y sirve para la educación de los huérfanos de Artillería e Ingenieros.



S.M. Don Alfonso XIII, vistiendo uniforme de lancero, saluda al estandarte de un regimiento de Artillería Montada, que visten el uniforme de diario. No he podido identificar el regimiento ni la fecha.

Todos los regimientos son mandados por coroneles, con un teniente coronel, segundo jefe; los grupos lo son por Comandantes.

La Artillería de plaza y costa, se halla organizada en Comandancias, como ya se ha dicho. Cada Comandancia está mandada por un coronel (a excepción de la de Larache que lo está por un teniente coronel), y se fracciona en baterías, en número variable, según las exigencias de la Plaza en que están enclavadas; cada batería tiene cuatro cañones, si son de grueso calibre, o seis si son de obuses y cañones de mediano calibre³. Las Comandancias de las islas adyacentes y de África, presentan la particularidad de que tienen afectas las baterías y secciones sueltas montadas y de montaña, de que ya se habló; contando, además, cada una de las tres Comandancias de África, con un parque móvil de municionamiento.

Las brigadas automovilistas, en número de tres, están afectas a las Comandancias de Ceuta y Melilla, y a la Escuela de Tiro.

Esta última brigada sirve de escuela para la instrucción del personal que ha de manejar los automóviles, que son del tipo de camiones.

UNIDADES DE RESERVA.- Las componen 14 depósitos de reserva, que están a cargo de tenientes coroneles, tienen un reducido cuadro de oficiales y tropa, al mando de un teniente coronel, y su misión es

³ En la Artillería de plaza existen las siguientes piezas: cañón de hierro de 15cm; cañón Krupp, de 15cm; cañón Verves, de 15cm; Obús, de 15cm; mortero Mata, de 15cm; mortero de 9cm.

En la de costa: cañón de acero, de 15cm, modelo Munaiz y Arguelles; cañón Ordoñez, de 15, 21, 24 y 30,5cm; obuses Ordoñez, de 21, 24 y 3°,5 cm; Obús de acero, de 24cm; cañones Krupp, de acero, de 26 y 30,5 cm.



Este ros de oficial de Artillería, aunque no en muy buen estado, y al que le falta su bombillo, nos permite apreciar la artística chapa con los dos cañones y la bomba en el botón de la presilla, así como el ancho galón flordelisado que en 1908 sustituyó a los galoncillos de la divisa.

llevar el alta y baja del personal de tropa en situación de reserva procedente del Arma, clasificado convenientemente, y efectuar la estadística de ganado, de tiro y carga y de toda clase de carruajes útiles para la guerra⁴.

Si después de movilizadas y puestas al pie de guerra las unidades del arma fuese preciso organizar otras de reserva) se formarán en cada región, con el material existente en fábricas y parques, el número de baterías necesarias, servidas por los reservistas que hayan servido en el Arma, y que están afectos estos depósitos.

Resumen orgánico.- La Artillería de campaña y la pesada cuentan actualmente con las siguientes unidades activas o armadas, y número de baterías y de piezas que en el siguiente cuadro anexo se indican:

Fábricas militares.- Para el desempeño del cometido que la Artillería ejerce como Cuerpo constructor del material de guerra, existen a su cargo: la *Comisión de experiencias, proyectos y comprobación del material* (Madrid)⁵; el *Taller de precisión, Laboratorio y Centro Electrotécnico de Artillería*⁶; las *Fábricas militares y los Parques*.

⁴ La numeración y nombre (que es el mismo de su residencia) de los *depósitos*, es como sigue: Madrid, 1; Cáceres, 2; Sevilla, 5; Málaga, 4; Jaén, 5; Valencia, 6; Albacete, 7; Barcelona, 8; Lérida, 9; Zaragoza, 10; Burgos 11; Bilbao, 12; Valladolid, 15, y Vigo, 14.

⁵ Que tiene afecta una sección de tropa.

⁶ Adquiere, conserva y reproduce los patrones-tipos de las medidas usadas en Artillería; construye y recompone aparatos telemétricos y eléctricos; analiza las primeras materias y productos que han de emplearse en la construcción del material.

	Baterías mon- tadas.....	Baterías á ca- ballo.....	Bate- rías de montaña...	Baterías pe- sadas.....	Piezas.....
Doce regimientos montados á seis baterías de cuatro piezas tiro rápido	72	»	»	»	288
Un regimiento á caballo con id. id.....	»	6	»	»	24
Unidades de Ceuta.....	2	»	6	»	32
Tres regimientos de montaña á cuatro bate- rías de cuatro piezas tiro rápido.. ..	»	»	12	»	48
Unidades de Melilla.. ..	2	»	6	»	32
Unidades de Canarias y de Baleares.....	3	»	3	»	24
Regimiento de Artillería pesada.	»	»	»	4	16
Unidades de Larache.....	1	»	3	»	16
TOTAL.....	80	6	30	4	480

Las fábricas donde se construye el armamento y sus accesorios, y las municiones, son las siguientes:

Fábrica de Artillería de Sevilla, dedicada a la construcción de piezas de campaña y proyectiles de distintas clases y calibres; *fábrica de Trubia*, que produce piezas de acero hasta el calibre de 26 cm y proyectiles de acero para ellas; *fábrica de pólvoras de Murcia*; *fábrica de pólvoras y explosivos de Granada*; *maestranza de Sevilla*, que construye carruajes, juegos de armas, montajes, afustes, aparatos de fuerza, bastes, etc.; *fábrica de Oviedo*, que produce afustes, carabinas y ametralladoras; *fábrica nacional de Toledo*, que construye armas y cartuchería para las armas portátiles; y *la pirotécnica militar de Sevilla*, también para cartuchos de dichas armas y para artificios de Artillería⁷.

Parques.- En la capitalidad de cada región militar, en las Plazas de guerra, y en varias guarniciones, existen, dependiendo de Artillería, unos establecimientos denominados parques regionales, los primeros, parques de Plaza, los segundos y depósitos de armamento, los últimos, donde se conserva el armamento, sus accesorios y las municiones que exceden de la dotación que los Cuerpos tienen en su poder ordinariamente, siendo tales parques y depósitos los encargados de proporcionar a estos últimos el material de dicha clase que necesiten en caso de movilización, así como en tiempo de paz, la cartuchería para instrucción. Además en Segovia hay un parque central.

Los indicados establecimientos están encargados también, en todo tiempo, de la recomposición del armamento, y algunos de los regionales tienen el carácter de *maestranzas*⁸ que pueden convertirse en verdaderas fábricas si las necesidades lo exigen.

Todos ellos, en caso de guerra, deben organizar un parque móvil que siga a las tropas en operaciones.

⁷ Para garantizar la seguridad de las armas portátiles de fuego y las municiones construidas por la industria particular, se ha dispuesto la creación de dos bancos de prueba en Éibar y Oviedo, dirigidos por Jefes y Oficiales de Artillería.

⁸ Los de Madrid y Barcelona.



Tren de Artillería en marcha, durante la Campaña de Melilla de 1908-1909. Nótese la cartera de costado y el largo machete.

Al frente de cada parque regional, hay un coronel; los de Plaza, se hallan afectos a las comandancias de Artillería; y es Jefe de los depósitos de armamento, un Comandante.

Personal de material de Artillería.- Los individuos que lo constituyen forman un Cuerpo con su escalafón especial. Prestan sus servicios en las fábricas, parques, Escuela de Tiro, Academia del Arma y Cuerpos y unidades.

El expresado personal se divide en pericial y no pericial. Sus categorías son las siguientes: en el pericial, maestros de fábrica principal, íd. de 1.^a íd. de 2.^a é íd. de 3.^a; maestro de taller principal, íd. de 1.^a íd. de 2.^a íd. de 3.^a; montador automovilista; obrero aventajado de 1.^a é íd. de 2.^a; en el no pericial, auxiliares mayores de oficinas, íd. principales, íd. de 1.^a, ídem de 2.^a íd. de 3.^a; auxiliares mayores de almacenes, ídem principales, íd. de 1.^a íd. de 2.^a íd. de 3.^a.

No tienen asimilación militar, sólo son considerados como Oficiales para alojamientos, bagajes, hospitalidades, raciones, pluses, etc., los maestros y los que tengan sueldos superiores a 1.500 pesetas; los demás tienen categoría de Sargentos. Todo el personal está sujeto a las ordenanzas militares.

El personal pericial ingresa por oposición y asciende por antigüedad, existiendo una escuela en la pirotecnia de Sevilla, donde perfecciona sus conocimientos y otra en la fábrica de Trubia para aprendices.

Los obreros se agrupan en ocho secciones.

El personal no pericial procede de los Sargentos de Artillería.

* * * * *

En 1917, con la reorganización de todo el Ejército, la Artillería es reformada por una serie de leyes de 1917 y 1918, con lo que quedaba así organizada:

16 Regimientos ligeros de Artillería de Campaña.

16 Regimientos Pesados de Artillería de Campaña.

1 Regimiento a Caballo.

1 Regimiento de Montaña.

1 Regimiento de Artillería de Posición.

4 Comandancias de Plaza y Posición.

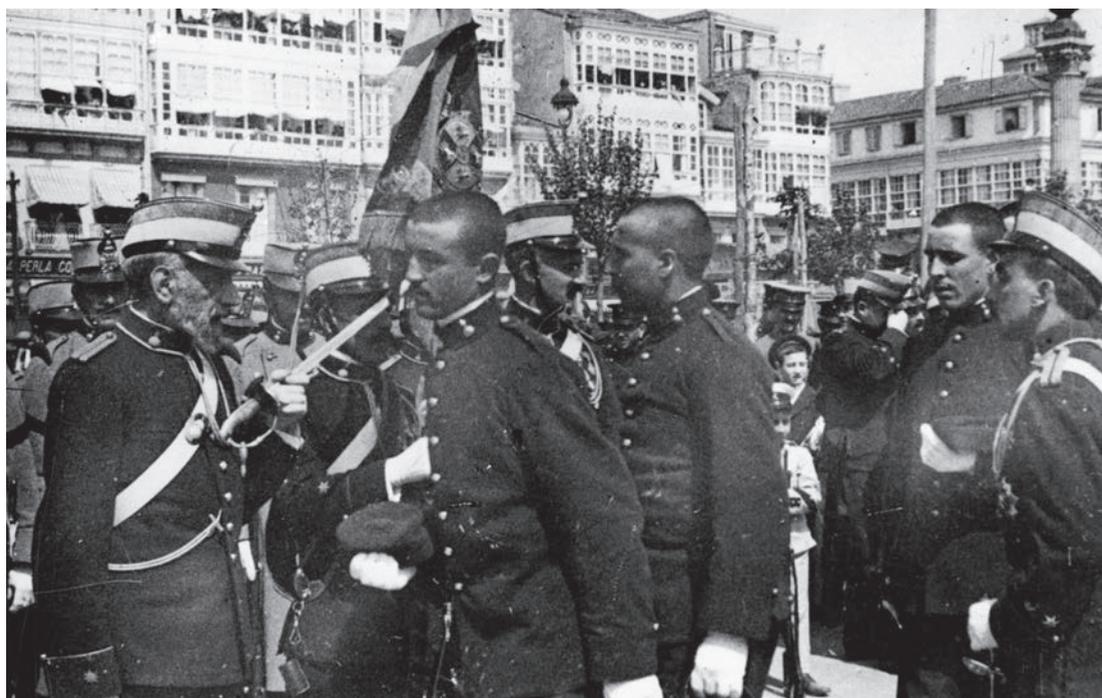
1 Grupo de Instrucción.

10 Parques Regionales.

Los regimientos de campaña se agruparon, uno de cada, para formar las Brigadas de Artillería (16 en total).

Diversos sucesos políticos llevaron, incluso, hasta la disolución del Cuerpo de Artillería (Septiembre de 1926).

En 1929 queda nuevamente reorganizada el Arma, suprimiéndose algunos regimientos y creándose una dirección Superior de la Industria Militar, quedando la artillería en la forma y organización que se recoge en el Anuario Militar de España de 1930 y que transcribimos a continuación debido al interés de los datos que en él se aportan.



Una Jura de Bandera de los reclutas de Artillería en 1910 (Foto archivo Álvarez Barrios).



Un conductor tronquista en uniforme de verano en 1909. Nótese la bota-cantimplora colgando del cinto y el látigo en su mano derecha.



REGIMIENTOS DE ARTILLERIA LIGERA

N.º 1

Sobre la base del Tercer Batallón del «Regimiento Real Nacional de Artillería de España» creado en 2. de mayo de 1710, se formó en 1802, el «Tercer Regimiento Real de Artillería», que tomó en 1924 la denominación de «Tercer Regimiento de Artillería a pie» y en 1883 la de «Tercer Batallón de Artillería a pie», en 1884 tomó el nombre de «Regimiento de sitio», que fué disuelto en 1891, organizándose con los elementos del mismo el «14.º Regimiento Montado de Artillería» cuya denominación cambió por la de «5.º Montado» en 1898, por la de «Segundo Regimiento de Artillería Ligera de Campaña» en 1918, «Segundo Regimiento de Artillería Ligera» en 1919 y por la actual en 1929.

Fué su fundador el Teniente General Sr. Marqués de Canales.

Hechos de armas principales.

Guerra de la Independencia: Acción de Rubieca (1808); batalla de Talavera, acción de Aranjuez, combate de Almonacid, batalla de Tamames, combate de Medina del Campo (1809), y bloqueo de Cádiz (1809 a 1810).—*Guerra de Africa*: Batalla de los Castillejos (1859); combates en las inmediaciones de Tetuán y batalla de Vad-Ras (1860).—*Sucesos políticos*: Batalla de Alcolea (1868).—*Segunda guerra civil*: Tomó parte en varias acciones (1872-75).—*Campaña de Africa*: Combates de Casa del Hamido y Ayalía, ocupación de Adrá (Buharráx) y bloqueo de Hamma (1921); combates de Dar Dara, Arrakat, Dar Hazof y los preparatorios para la ocupación de Tazarut (1922).

Distinciones colectivas que ha obtenido.

En 1811 se dispuso el distintivo que debían llevar los oficiales que asistieron a la batalla de Talavera. En 1815 se concedió una medalla por la acción de Medina del Campo a todo el personal del regimiento que tomó parte en ella, y otra medalla de distinción y Real Cédula por la batalla de Tamames. En 1816, se concede distintivos a todo el personal del regimiento que tomó parte en las acciones de Rubieca, Aranjuez y Almonacid.

N.º 2

Creado en 12 de febrero de 1832 con el nombre de «Brigada de Campaña», a base del Tercer Escuadrón del Segundo Departamento, fué también «Brigada Montada del Tercer Departamento» (1844), «Segundo Montado» (1860), «Primer Montado» (1892) y «Tercero Ligero» (1918). En 1929 se refunde con el «Cuarto Ligero» para constituir el Regimiento de Artillería Ligera, número 2.

Fué su primer Jefe el Coronel D. Cayetano Ulloa.

Hechos de armas principales.

Del Tercer Regimiento Ligero: *Primera guerra civil*: Acciones de Anzaneta, Alcora, Morella y castillo de Tales.—*Sucesos políticos de Sevilla*: Defensa de las baterías de la Fábrica de Tabacos y Puerta del Osarja (1843).—*Guerra de Africa*: Batalla de los Castillejos, acciones de Cabo Negro y fuerte Martín, y batallas de Tetuán y Vad-Ras (1858-60).—*Segunda guerra civil*: Batallas de El sueta, Montejurra, Estella y Tafalla.—*Guerra de Melilla*: Toma de Sidi-Guariach (1893).—*Campaña de Africa (Melilla)*: Defensa de Tizza, toma de Nador, Sebt, Atlaten, toma de las Chorfas, Segangan Zeluán, Monte-Arruit (1921) (Lanzarote): Liberación y retiradas de los sectores de Beni-Arós, Aulef y Mexeraçh (1924-25).

Del Cuarto Regimiento Ligero.—*Campaña de Melilla*: Toma de Sidi-Guariach (1893); defensas de Tizza, toma de Nador, Sebt, Atlaten, tomas de las Chorfas, Segangan, Zeluán y Monte Arruit (1921).



Avantrén y cañón Schneider en verano de 1909.

N.º 3

Creado en 11 de mayo de 1859 con el nombre de «5.º Regimiento Montado», fué «Tercer Regimiento Divisionario» (1884), «8.º Regimiento Montado» (1891), «5.º Regimiento Ligero» (1918). En 1929 se refunde con el 6.º Ligero» para constituir el «Regimiento de Artillería Ligera número 3».

Fué su primer Jefe el Coronel D. José Mas y Sanz.

Hechos de armas principales.

Del «Quinto Regimiento Ligero».—*Levantamiento de Alcoy*: Cooperó a sofocarlo (1868).—*Sucesos de Gerona, Tarragona y La Bisbal* (1869).—*Levantamiento repúblicano de Valencia* (1869).—*Segunda guerra civil*: Combates en el Maestrazgo, sitio de Cartagena, acción de Vich (1873); ídem de Bechi, Nules, Villavieja, Solaig, «La Crehuela» de Onteniente, Borriol y Barranco de la Salada (1874); íd. del castillo de Miravet (1875); ocupación de Santa Bárbara de Oteiza y Monjardín. entrada en Estella, combate de Barberiú, Luquin, Arroig, Montejurra y Villamar (1876).—*Campaña de Marruecos (Laruche)*: Intervino en algunas acciones (1921-26).—Del «Sexto Regimiento Ligero».—*Campaña de Melilla*: Intervino en numerosas acciones (1909-10-21 y 22).

N.º 4

Creado en 1.º de agosto de 1887 con el nombre de «7.º Regimiento Montado de Artillería», recibiendo después los de «4.º Regimiento Divisionario», «9.º Regimiento Montado» y «8.º de Artillería Ligera». En 1929 se refunde con el «7.º Ligero», para constituir el «Regimiento de Artillería Ligera número 4».

Fué su primer Jefe el Coronel D. Salvador de Castro y Ruiz del Arco.

Hechos de armas principales.

Sucesos políticos: Desde 1885 contribuyó al sostenimiento del orden en todos los sucesos ocurridos en Barcelona.

N.º 5

Ostenta su estandarte tres corbatas de San Fernando, una por los sucesos del 4 al 5 de marzo de 1838, en Zaragoza, donde intervino la tercera batería de la Tercera brigada Montada de Artillería; otra por la acción de Vicálvaro, el 5 de julio de 1854, en la que tomaron parte las baterías primera, tercera, cuarta y quinta de dicha brigada y la tercera, por los combates contra los sublevados en las calles de Madrid, los días 14, 15 y 16 de julio de 1856, en los que intervinieron las baterías segunda y cuarta.



El Infante D. Jaime, tío de S.M. el rey Juan Carlos, vistiendo el uniforme de Artillero de Primera de un Regimiento de Artillería Montada. Nótese el ángulo de su empleo en el brazo izquierdo.



Artilleros, en uniforme de media gala, formados para asistir a misa en 1910.
(Foto archivo Alvarez Barrios).

Fué creado con el nombre de «Brigada Maniobrera» en 27 de octubre de 1808, tomando a continuación las siguientes denominaciones: "Tercer Escuadrón de Artillería a Caballo", en 28 de diciembre de 1808; «Compañías Reunidas», en 10 de agosto de 1824; «Brigada de Campaña del Tercer Departamento», en 6 de septiembre de 1835; «Brigada Montada del Cuarto Departamento», en 30 de agosto de 1843; «Tercer Regimiento Montado de Reserva», en 21 de diciembre de 1859; «Tercer Regimiento Montado», en 11 de agosto de 1860; «Segundo Regimiento Divisionario», en 20 de octubre de 1877; «Séptimo Regimiento Montado de Artillería», en 22 de junio de 1892; «Noveno Regimiento de Artillería Ligera», en 1.º de septiembre de 1918; «Regimiento de Artillería Ligera núm. 5», en 1.º de julio de 1929.

Fué su primer Jefe el Mariscal de Campo del Ejército, Brigadier, Jefe de Escuela, D. Vicente María Maturana.

Hechos de armas principales.

Del «Noveno Regimiento Ligero».—*Guerra de la Independencia*: Acciones de Mora, Ciudad Real y Puente del Arzobispo (1809); bloqueo de la isla de León y expedición a la Serranía de Ronda (1810); batallas de Chiclana, Sagunto y Turia y acción de la Venta del Baúl (1811); rendición de Valencia (1812); toma del Castillo de Pancorbo y acciones de Carcagente y Sumacárcel; batalla de Sorauen, bloqueo y rendición de Pamplona (1818).—*Guerra de América*: Batalla de la Puerta y otros hechos de armas.—*Sucesos políticos*: Acción de Casablanca y rendición de Málaga (1823).—*Primera guerra civil*: Sitio y toma de Cantavieja (1836); batalla de Peracamps, sucesos de Barcelona y acciones de Granadilla y Alcora, levantamiento de Mont de Armentera y acción de Biosco (1837); acciones de Sort, Rials, sucesos del 5 de marzo en Zaragoza, batalla de Peramea, sitio de Morella y acciones de Algar y Chestre (1838); toma de Ager, batalla de Cortes, acción de Alcora, sitio y toma del Castillo de Tales, de la Torre de Castro y Castillo de Chulilla (1839); batalla de Peracamps, sitio y rendición del Castillo de Alcalá de la Selva y de los de Alpuente y Bejis y acciones de Mira, Olmedilla y Pozuelo (1840).—*Sucesos políticos*: Los de Sevilla y sitio de Zaragoza (1843), sublevación de Galicia (1845), acción de Vicálvaro (1854), y sucesos de Madrid (1848-54-55).—*Guerra de Africa*: Batalla de los Castillejos, combate del río Asmir, acción de Cabo Negrón y batalla de Tetuán (1850).—*Segunda guerra civil*: Acciones de Dicastillo y Allo, batalla de Montejurra (1873), revolución de Zaragoza, sitio de Laguardia, combates de Somorrostro y San Pedro Abanto, acciones de las Mufecas y Galdames, levantamiento del sitio y entrada en Bilbao, combates de Monte-Muro y Oteiza y



Los reclutas de Artillería desfilan en 1910 por el Paseo de la Castellana, tras prestar Juramento a la Bandera, flanqueados por artilleros veteranos en uniforme de gala.

dames, levantamiento del sitio y entrada en Bilbao, combates de Monte-Muro y Oteiza y acciones de Biurrun (1874), levantamiento del bloqueo de Pamplona, convoyes entre Oteiza y Tafalla y entre Miranda y Vitoria, acciones de Monte Baigorri, batallas de Treviño y Villarreal y toma de Viana (1875), acciones de Chucliando, Villarreal, Ermita de Santa Bárbara de Oteiza y Montejurra (1876).—*Campaña de Melilla*: Toma de las posiciones de Casabona, La Corona, Nador, Monte Arbós, Sidi Amarán, Ismoat y Tizza, Sebt, Atlaten San Juan, Chorfas, Segangan, Gurugú, Tangué-Manil, Zeluán y Monte Arruit, Taxuda y la Esponja, Iguerman, Yac-Zani, Tifasor, Ras-Medua, Tauriat-Amét y Tauriat-Narrich (1921), tomó parte en las operaciones para la toma de Al-la-Hariga, Kandusi, Sbu-Sbu, Torreta de Imelagén, Ambar, Fontanez y Blanquez, Tgunz núms. 1 y 2, Ichs-Azugach, Dar-Quebdani, Acib de Midar, Tayuday, Bu-Hafora y Tizzi-Assa (1922), Tafersit, y protegió los convoyes de Tizzi-Assa y Tifaruin (1923), protección de convoyes a las distintas posiciones de la circunscripción de Tafersit (1924), ocupación de Gargías y convoyes a la circunscripción de Tafersit (1925), desembarco y ocupación de Alhucemas y operaciones para la toma de las posiciones la Rocosa y casas de Abd-el-Krim (1926).

Del «12.º Regimiento Ligeros».—*Guerra de Marruecos (Melilla)*: Combate y toma de Zoco-el-Had de Benisicar, defensa de dicho zoco y de Hayaxamuna, operaciones sobre Mezquita, Gurugú, e Hidum y toma de Atlaten (1909).—*Tetuán*: Intervino en varias acciones (1914-15).

N.º 6

Creado en 1.º de julio de 1875 con el nombre de «Sexto Regimiento Montado», recibiendo después los de «Tercer Regimiento de Batalla de Cuerpo de Ejército», «Tercero Montado» y «11.º Regimiento de Artillería Ligera». En 1929 se refunde con el «13.º Ligeros» para constituir el «Regimiento de Artillería Ligera, número 6».

Fué su primer jefe el Coronel D. Joaquín Ceballos Escalera.

Hechos de armas principales.

Del «11.º Regimiento Ligeros».—*Segunda guerra civil*: Tomó parte en las operaciones sobre Mendizorraz y Santiagomendi y en el levantamiento del bloqueo de Pamplona.—*Campaña de Marruecos*: (Melilla) (1909-10).—Prestó servicios de campaña en el territorio. *Larache* (1913): Ocupación de Dahar-Bufar, Muley y Muley-bu-Shelam y defensa de los campamentos de Ayera-Taulak y Seguedla. *Melilla* (1921): Combates de Casabona, ocupación de numerosas posiciones y operaciones sobre el Zoco T'Zlatza de Eslef.—Del «13.º Regimiento Ligeros».—*Campaña de Marruecos (Larache)* (1913-16): Intervino en varias acciones y en la toma de Kudia-Riva.

N.º 7

Creado en 1824 con el nombre de «Escuadrón de Artillería de la Guardia Real», se organizó en 1835 con el de «Brigada Montada de la Guardia Real», recibiendo después los de «Brigada Montada del primer Departamento» (1841), «Brigada Montada del segundo Departamento» (1843), «Primera Brigada Montada» (1854), «Primer Regimiento Montado» (1859), «Primer Regimiento de Campaña» (1865), «Primer Regimiento Divisionario» (1884), «Sexto Regimiento Montado» (1892), «14 Regimiento Ligeros» (1918). En 1929 se refundió con el «16 Ligeros», para constituir el «Regimiento de Artillería Ligera número 7».

Fué su primer jefe el Comandante D. Miguel G. del Valle.

Hechos de armas principales.

Primera guerra civil: Acciones de Bujalaro, Jdraque, Matilla, Las Rozas, Abades, Aranda, El Pozo, Santorcaz, Aranzuque, Retuerta y Olmedilla (1836-40).—*Sucesos políticos*: Intervino en la represión de los ocurridos en Cataluña, Sevilla, Zaragoza, Alicante, Cartagena y Madrid (1842-48).—*Expedición a Italia*: Formó parte de ella (1849).—Acción de Selma, combate de Alcira y sucesos de Valencia y Barcelona (1849-54-56).—*Guerra de África*: Batalla de Tetuán y Wad-Ras (1859-60).—*Sucesos políticos*: Intervino en los de Madrid (1866), Santander y batalla de Alcolea (1868).—*Segunda guerra civil*: Combate de Puebla de Arganzón, acción de Chinchilla, bloqueo y bombardeo de Valencia y acción de Oyón (1873), combate de Carrascal, Añorbe y toma de La Guardia, ataque a Lerín y acción de Irún, combates de Somorrosto, Las Muñecas, Galdames y alrededores de Estella, batalla de Monte-Muro, acción de Castellfullit, acción de San Julián, batalla de Oteiza, acción de Biurrún, combate de Tirapu y acción de Belascoain (1874), combates de Carrascal y Añorbe, acción de Villabeta, combates alrededor de Pamplona, acciones de Domeño y Arbonías, Monte-Esquinza, San Cristóbal, Puente la Reina y Miravalles (1875).—*Campaña de Melilla*: Toma del Gurugú y ocupación de Zeluán, Buguencein, Monte-Arruit, Taxuda y Esponja-Alta, Iguerman, Yazanen y Tifasor, Monte-Huisan, Ras-Medua, Tahuriat-Hamed, Beluria, Monte-Harcha, Tahuriat-Huchi y Tahuriat-Zag, Tikermín, Kal-kul y Tensalen, Ras-Busada, Dar-Drius, Huestia y Haman, Zauia, Sepsa, Itchinea, Ambar-Occidental, Tugunz, Tamasusin, Bufarcut, Acib de Midar en Benitucín, Isen-Lasen, Tahuriat-Uchen, Adru, Halaut, Axdir-Asus, ocupación del Zoco T'Zlatza de Eslef y posiciones próximas (1921-26).

N.º 8

Creado en 18 de septiembre de 1917 con el nombre de «14.º Regimiento Montado de Artillería», «15.º Regimiento de Artillería Ligera de Campaña» (1918), «15.º Regimiento de Artillería Ligera» (1919). En 1922 se le adjudica el de «15.º Regimiento Ligeros» y en 1929 se refunde con el «10.º Ligeros» para constituir el «Regimiento Artillería Ligera número 8».

Fué su primer jefe el Coronel D. Manuel Estrada Loresecha.

Hechos de armas principales.

Campaña de Melilla: Asistió a numerosas acciones, constituido en «Parque Móvil de Munitcionamiento» (1921-22-23).



Soldados de Artillería de Montaña procediendo a la descarga de una pieza durante la campaña de Melilla en 1911 a orillas del Kert.

REGIMIENTOS DE ARTILLERIA A PIE

N.º 1

Creado en 19 de agosto de 1918 como «Segundo Batallón de Artillería de Posición»; en 1919 recibe la denominación de «Segundo Regimiento de Artillería Pesada»; en 1927 toma la de «Primer Regimiento de Artillería a pie», que cambia en 1929, por la de «Regimiento de Artillería a pie número 1».

Fué su primer Jefe el Teniente Coronel D. José Espí y Sánchez de Toledo.

Hechos de armas principales.

Campaña de Marruecos: La «cuarta batería expedicionaria» intervino en los combates de Tizza y Coma-Iguerman, Timardín, Barranco del Río de Oro, Tisi-Tessalen, Tugunz y toma de Chemorra (1921).

N.º 2

Creado en 22 de septiembre de 1917 como «Segundo Batallón de Artillería de Posición», recibiendo después los nombres de «Cuarto Batallón de Posición», «Cuarto Regimiento de Artillería Pesada de Campaña», «Cuarto Regimiento de Artillería Pesada», «Segundo Regimiento a pie» y «Regimiento de Artillería a pie número 2», en 1929.

Fué su primer Jefe el Teniente Coronel D. Mariano Lorenzo Montalvo.

Hechos de armas principales.

Carece de historial.



Soldados de Artillería Montada, conduciendo un furgón con el féretro en un entierro oficial, que no he podido identificar; visten de media gala de invierno con capote. Nótese los fusiles a la funerala de la escolta de Infantería.

N.º 3

Creado en 15 de octubre de 1917 como «Tercer Batallón de Artillería de Posición»; en 1918 cambió esta denominación por la de «Sexto Batallón de Artillería de Posición»; en 1919 recibe la de «Sexto Regimiento de Artillería de Campaña»; en 1926 recibe la de «Tercer Regimiento de Artillería a pie», y en 1929, la de «Regimiento de Artillería a pie número 3». Fué su primer jefe el Teniente Coronel D. José María Alonso Tovar.

Hechos de armas principales.

Campaña de Marruecos (Melilla): Ocupación de Nador, Sebta, Atlaten, Gurugú y Ras-Medua (1921), Tissingar, Chemorra, Axdir-Azús, Nador de Beni-Ulichtk y Halaut (1923-27).

N.º 4

Creado en 20 de noviembre de 1917 con el nombre de «Cuarto Batallón de Posición»; fué «Séptimo Batallón de Posición» en 1918, «Séptimo Regimiento Pesado» en 1919, «Cuarto Regimiento a pie» en 1926, y «Regimiento de Artillería a pie número 4», desde 1929. Fué su primer Jefe el Teniente Coronel D. Eduardo Rodríguez Lezcano.

Hechos de armas principales.

Carece de historial.

N.º 5

Creado en 1.º de enero de 1918 con el nombre de «Quinto Batallón de Artillería de Posición», denominándose después «10.º Batallón de Artillería de Posición», «10.º Regimiento de Artillería Pesada», «Quinto Regimiento de Artillería a pie» y «Regimiento de Artillería a pie número 5», en 1929.

Fué su primer jefe el Teniente Coronel D. Arturo Carsi Moran.

Hechos de armas principales.

Carece de historial.

N.º 6

Ostenta su bandera *dos corbatas de San Fernando*, una por los sitios de Bilbao en 1836, y otra por los combates de las calles de Madrid, en 1856.

En 1802 fué creado el «Quinto Regimiento de Artillería a Pie», cuyo primer batallón, en 1883, formó el «Séptimo a Pie», el cual cambió su número por el de «Sexto», en 1899, tomando en 1904 la denominación de «Comandancia Mixta de Artillería de San Sebastián» en 1924 la de «Regimiento de Artillería de Plaza y Posición núm. 3», en 1926 la de «Sexto Regimiento de Artillería a Pie», y la actual en 1929.

Hechos de armas principales.

Primera guerra civil: Defensa de Bilbao durante sus dos sitios (1836), y otros muchos hechos de armas en el Ejército del Norte.—*Sucesos políticos*: Combates contra los sublevados en las calles de Madrid, durante los días 14, 15 y 16 de julio de 1856.

N.º 7

Creado en 25 de junio de 1919 con la denominación de «14 Regimiento de Artillería Pesada», recibiendo después la de «Séptimo Regimiento de Artillería a pie», y el actual en 1929.

Fué su primer Jefe el Teniente Coronel D. Francisco Bustamante Aguirre.

Hechos de armas principales.

Carece de historial.

N.º 8

Creado en 1.º de abril de 1869 con la denominación de «Segundo Regimiento de Montaña», recibiendo después las de «Quinto Regimiento Montado», Regimiento de Artillería de Sitio (1901), Regimiento de Artillería Pesada (1917), de Posición (1919), de Plaza y Posición número 1, Octavo Regimiento de Artillería a pie», y el actual en 1929.

Hechos de armas principales.

Segunda guerra civil: Toma de Oroquieta, acciones del Monte-Aranaz y de Udave, ataque y toma del pueblo de Ayas, acción de Santa Bárbara, toma de Peñacerrada, Montejurra, defensa de Estella, de la plaza de Bilbao, operaciones en las provincias de Valencia, Castellón y Murcia. acciones de Somorrostro, combate de San Pedro Abanto y sorpresa de Lacar (1872-76).—*Campaña de Marruecos (Melilla)*: Defendió la Plaza, Granja Agrícola y casas de Escaño, contrabatió a la artillería enemiga colocada en los altos del Gurugú, e intervino en las operaciones de Tizza, Casabona, Meseta de Iguermán y otros (1921-22).



REGIMIENTO DE ARTILLERIA A CABALLO

Fué creado en 9 de junio de 1882 con la denominación de «Octavo Regimiento Montado», recibiendo después los de «Cuarto de Cuerpo de Ejército» (1884), «Cuarto Regimiento Montado» (1892), «Regimiento Ligero de Artillería, Cuarto de Campaña» (1896) y «Regimiento de Artillería a Caballo» (1917).

Fué su primer Jefe el Coronel D. Francisco Sancho Franco.

Hechos de armas principales.

Campaña de Melilla: Acciones de Zoco el Arbá, Ras-Quiviana, Pozos de Aograz, Nador, Tizza, Sebt, Ulad-Dau, Atlaten, Segangan, Taxuda, Zeluán, Bugenzcin, Monte Arruit, Yazanen, Tifasor, Ras-Medua y otras (1921-22).

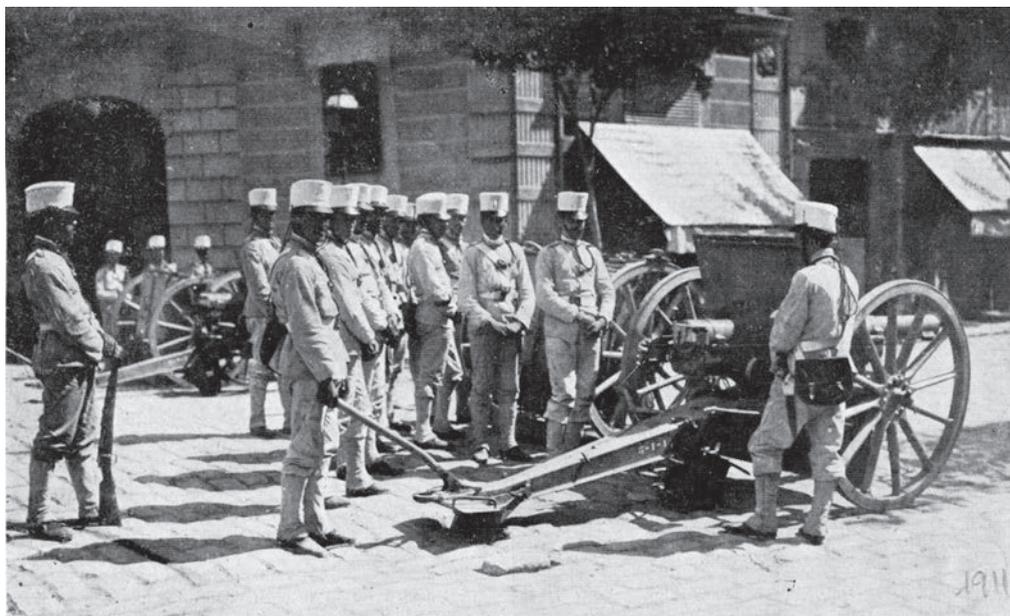
REGIMIENTOS DE ARTILLERIA DE MONTAÑA

N.º 1

Creado en 2 de marzo de 1839 con el nombre de «Brigada de Artillería de Montaña del Primer Departamento». En 1859 recibió la denominación de «Primer Regimiento de Artillería de Montaña», y el actual en 1929.

Fué su primer Jefe el Coronel D. Francisco Bayona.

Hechos de armas principales.



Una pieza de artillería en las calles de Valencia durante los sucesos revolucionarios de 1911.

Primera guerra civil: Campañas de Cataluña y Centro, batalla de Peracamps y de Llovers (1839-40).—**Guerra de Africa:** Combates de Sierra Bullones (1859); batallas de Castillejos, Tetuán, Samsa y Vad Ras (1860).—**Segunda guerra civil:** Numerosas acciones en Cataluña, Centro y Norte.—**Campañas en Marruecos.** Melilla: Combates en Camellos, Cabrerizas y otros (1893); ocupación del Gurugú, Hidum y Atlaten (1909); ídem de Monte Arruit y los Tumiats, operación sobre el Kert y ocupación del poblado de Sammar (1912).—Larache: Varias acciones (1915).—Ceuta: Toma parte en los combates librados en las inmediaciones de Kudia Federico, el del Biut, defensa del campamento del Rincón y acciones de Benisalen, Malalien (1913), y Dráa el Hasef (1921).—Melilla: Combates de Nador, Tizza, Sebt, Segangan, Zeluán, Monte-Arruit. Batel, Dar-Dríus, Kandussi, Dar-Quebdani y Tamasusi (1921-22).—Larache: Combates y ocupación de Feedal Yebel, Tazarut, Beni Abdalack y Tamacot (1922).—Ceuta: Operaciones en Koba-Darsa, Tirines, Hog, Tiogarin, Gorgues, Zinat, Zoco el Hach. Evacuación de Xauen, Draa el Hasefs, Zoco el Hach, Fondak, Punta Altares y R'Gaia (1924).—Larache: Operaciones de Meserach, Tefer, Zoco el Jemis, T'Zenin y Puente Internacional (1924).

N.º 2

Creado en 26 de julio de 1874 con el nombre de «Tercer Regimiento de Artillería de Montaña», en 1885 pasó a ser «Segundo», y en 1929 se le adjudicó la actual denominación. Fué su primer Jefe el Coronel D. Manuel Martínez de Tejada.

Hechos de armas principales.

Segunda guerra civil: Acciones de Teruel, Castalla, Segorbe y Valencia (1874); sitio de Domeño y levantamiento del de Irún, ataque a la Ermita de Alcorra, batalla de Treviño, ocupación del Monte de San Cristóbal (1875); acciones de Monte Esquinza, Peña Plata, Montejurra, ocupación de Estella, Peñavieja de Orduña y Sangüesa (1876).—**Campañas de Marruecos:** Melilla: Acciones de Horcas Coloradas (1893); íd. del Barranco del Lobo, Tauíma, Nador, Zoco el Jemis, alcazaba de Zeluán, Zoco el Arbáa, Taurit, Altos de Tafarat, Taxdir, Segangan y Atlaten, Casabona, Sidi-Amarán, Dar-Hamet, Nador, Segangan, Kol-la-del Gurugú, Monte Arruit, Mesetz (1909); ocupación de los Talusit, operaciones en el Tazarut (1922).—Melilla: Operaciones de Tlat, Ras Medua, Zaío (1921), y ocupación de Dar Dríus (1922).—Larache-Tetuán: Ocupación de Kudia-Seleka, de Selalen y de Tazarut (1922). En 1924 unas baterías asistieron al combate de Tifaruin (Melilla) y otras al de Zinat, retirada de Xauen y combate de Kudia-Tabar (Tetuán).



S.M. el rey Alfonso XIII revista, en la Granja, al Regimiento de Artillería de Sitio de guarnición en Segovia, en el verano de 1912.

N.º 3

Ostenta su estandarte una medalla militar, por su actuación constante en todas las acciones habidas en la zona de Melilla, desde los sucesos de julio de 1921, y muy especialmente en los combates de Tafersit, en 28, 29 y 31 de mayo y 5 de junio de 1923, en los que tomó parte el grupo expedicionario.

Creado en 29 de febrero de 1896 con el nombre de «Tercer Regimiento de Artillería de Montaña», recibiendo su actual denominación en 1929.

Fué su primer jefe el Teniente Coronel D. Ricardo Ballinas.

Hechos de armas principales.

Campaña de Marruecos.—Combates de la Segunda Caseta, Nador, Zoco-el Jemis de Beni-burur y Atlaten (Melilla, 1909).—Imarufen, Tikermin, Ishafen, Kaddud (Melilla, 1911-12).—Combates de Arapiles, Laucién, Río Martín, Malalien (Tetuán, 1913-16).—Zoco-el-Had, Zoco-el-T'Zenin, Kesiva (Larache, 1913-17).—Combates de Zoco-el-Had de Benisicar, Nador, Sebt, Atlaten, Zeluán, Monte-Arruit, Gurugú, Dar-Drfus, Dar-Quebdani, Azib de Midar, Tizzi-Assa y liberación de Tifarúin, operaciones en la región de Tafersit (Melilla, 1921-23).—Operaciones para la liberación de Xauen (1924).—Retirada de Larda.—Liberación de Kudia-Tahar.—Desembarco en Alhucemas y operaciones en el territorio de Axdir y de Tetuán en 1925-26-27.

REGIMIENTOS DE ARTILLERIA DE COSTA

N.º 1

En 2 de mayo de 1710 formó parte del Regimiento Real de Artillería de España, hasta 1802 que fué organizado con el nombre de «Segundo Batallón del Segundo Regimiento a pie», en 1883 tomó la denominación de «Segundo Batallón de Artillería de Plaza» dando origen, en 1904, a las comandancias de Artillería de Cádiz y Algeciras, y en agosto de 1924 recibió la denominación de «Regimiento de Costa número 1».



Una pieza Schneider preparada para hacer fuego en el monte Leiden durante la campaña de Marruecos de 1913. Nótese el salacot tipo francés y que visten el uniforme kaki de campaña, pero conservando las forrajeras y los correaes de color blanco.

Hechos de armas principales.

Expedición a Portugal: El ataque del Castillo de «Lippe», en Yelves (1807).—*Guerra de la Independencia:* Operaciones del Ejército de Extremadura, Segundo Sitio de Zaragoza y defensa de Valencia (1808), Batalla de Alcañiz (1809); rendición de Ciudad Rodrigo (1810); operaciones del Ejército del Centro (1811); defensa de la plaza de Valencia (1812).—*Primera guerra civil:* Defensa de Peñíscola y operaciones de la columna móvil de Castellón (1822), operaciones del Ejército del Norte (1835); acción de Lucena del Cid, toma de Ripoll, acción de San Quirse de Besoca, de Chiva, de Mallen y de Doria (1837); toma de Gandesa, acciones de Utrilla y Munuesa, defensa de Alcañiz, sitio de Morella y defensa de Zaragoza (1838), sitio y toma del Castillo de Aliaga, acción de Alcalá de la Selva y Manzanedo (1839), ataque y rendición de la plaza de Morella, castillo de Alpuente, de Regis, y operaciones del Ejército del Centro (1840).—*Sucesos políticos:* Bloqueo de Alicante (1844). Defensa de la plaza de Melilla (1871).—*Segunda guerra civil:* Columna de operaciones de Andalucía y Sitio de Cartagena (1873); operaciones en la provincia de Badajoz (1874).—*Sucesos de Melilla:* Defensa de la plaza (1893).—*Campaña de Larache:* Varias acciones (1911-12-13). *Campaña de Tetuán* (1922-25). Operaciones en el territorio de Axdir (Alhucemas) (1925-26).

N.º 2

Ostenta su bandera una corbata de San Fernando, por los sitios segundo y tercero de la plaza de Bilbao en los meses de noviembre a diciembre de 1836.

Creada en 2 de mayo de 1710, con el nombre de «Real Artillería de España», fué «Cuarto regimiento a pie» (1802), «Cuarto batallón de artillería a pie» (1883), «Cuarto batallón de artillería de plaza» (1884), «Tercer batallón de artillería de plaza» (1899), «Comandancia de

artillería del Ferrol" (1904), "Tropas de artillería de costa de la Comandancia del Ferrol" (1918), y recibió su actual nombre en 1924.

Fué su primer jefe el Teniente Coronel D. Felipe García Campaña.

Hechos de armas principales.

Guerra con Francia: Defensa de Fuenterrabía (1795).—*Guerra con Inglaterra*: Defensa del Ferrol (1800) y combate naval de Trafalgar (1805).—*Guerra con Portugal*: Expedición contra este país (1807).—*Guerra de la Independencia*: Batallas de Ríoseco, Espinosa de los Monteros y Quintanilla (1808); defensa del Ferrol, reconquista de Villafranca del Bierzo, ataque a la ciudad de Santiago de Galicia, sitio de Lugo, batallas de Puente San Payo, Talavera de la Reina, Ocaña y Tamamea (1809); acción de Tineo, defensas de Badajoz y Astorga, ataque y toma de la Puebla de Sanabria (1810); defensa de Olivenza y batalla de Albuera (1811); sitio y toma de Badajoz y defensa de Ciudad Rodrigo (1812); batalla de San Marcial y acciones de Arcain y San Juan de Luz (1813); ataque a Santoña y batalla de Tolosa (1814).—*Guerra con Inglaterra*: Defensa de la Coruña (1823).—*Primera Guerra Civil*: Acción de Bermeo, defensa de Bilbao, combates de Brealla, Santiago y Boimorto, segundo y tercer sitios de Bilbao (1836); batallas Cheste e Iniesta (1838); toma de Alcaja, Castellote y Morella (1840), y varias acciones en Galicia y Vasconia (1841 al 46).—*Expedición a Roma*: (1849).—*Guerra de Africa* (1859-60), defensa de los reductos de Isabel II y batalla de Vad Ras.—*Segunda Guerra civil* (1872-76): Insurrección del Ferrol, acción de Miravalles, cuarto sitio de Bilbao, batallas de San Pedro Abanto y Estella, acción de Monte Hernani, toma de Algorta, acciones de Pitelos, Fumola, Luchana, Astigarraza-Irún, Puerto de Aramendi, toma de Montevideo, Abarzun, Santoña, Castro Urdiales, Burgos, Portugalete y Medina.—*Guerra de Cuba y Melilla*: Tomó parte en numerosas acciones (1895-96) y (1921-22).

N.º 3

Fué, en 1710, destacamento del «Regimiento Real de Artillería», del «Segundo Regimiento a Pie» (1802); del «Primer Batallón a Pie» (1824), del «Primer Batallón de Primer Regimiento a Pie» (1828), del «Segundo Batallón del Primer Regimiento» (1835), del «Tercer a Pie» (1877), «Sexto Batallón de Plazas» (1884), «Quinto Batallón de Plazas» (1899), y recibió el nombre de «Comandancia de Artillería» en 1904 y el de «Regimiento de Artillería de Costa número 3.» en 1924.

Fué su primer jefe, en su denominación de Comandancia de Artillería, el Coronel D. Enrique Sánchez Bernal.

Hechos de armas principales.

Campaña de Melilla: Intervino en varias acciones (1921-22) un grupo de tres baterías organizado por este Cuerpo. En 1923 defendió la posición de Tifarutí, donde tuvo destacada una batería durante el asedio a dicha posición.

REGIMIENTO MIXTO DE ARTILLERIA DE MALLORCA

Creado en 1591 con el nombre de «Compañía de Artilleros del Rey», se llamó «Compañía Provincial de Artillería de Mallorca» (1750), «Compañía fija de Mallorca» (1802), «Brigada fija de Mallorca» (1806), «Batallón fijo de Artillería de Mallorca» (1859), «Batallón de Artillería de Plaza de Mallorca» (1901), «Comandancia de Artillería de Mallorca» (1904), y tomó el nombre actual en 1924.

El primer capitán de la Compañía de Artilleros del Rey fué D. Bernardo Cançoles y Villareal, Teniente del Capitán General de Artillería de España.

Hechos de armas principales.

Guerra de Sucesión: Defensa de Barcelona (1714).—*Corsó Marítimo*: Tripulación y mando de Galeotas del Rey, capturando fragatas de moros (1716).—*Guerra con Inglaterra*: Ataque de Mahón y reconquista de Menorca (1782).—*Bombardeo de Argel*: Tripulación y mando de lanchas cañoneras (1784), operaciones en Africa en los territorios de Melilla y Ceuta (1921-22-23).

REGIMIENTO MIXTO DE ARTILLERIA DE MENORCA.

Procede directamente del «Primer Regimiento a Pie», cuyo Primer Batallón tomó los nombres y números de «Octavo de Artillería a Pie», en 1883, «Octavo de Artillería de Plaza», en 1884 y de «Batallón de Artillería de Baleares», en 1899. Este sirvió de base al de Menorca, en 1902, y en 1904, a la Comandancia de Artillería de Menorca, que por la Ley de Presupuestos de 1924, se ha transformado en el actual Regimiento Mixto.

Fué su primer jefe, el Coronel de Ejército, Teniente Coronel del Cuerpo D. Luis Díaz Argüelles y García



S.M. Don Alfonso XIII en el acto de entrega de una nueva bandera a la Academia de Artillería de Segovia en 1915, bandera que había sido regalada al Centro por la reina Victoria Eugenia.

Hechos de armas principales.

Expedición al Norte de Europa a las órdenes del Marqués de la Romana.—*Guerra de la Independencia*.—Guerras civiles del siglo XIX, formando parte del primer Regimiento a Pie.—Operaciones en África en los territorios de Melilla y Ceuta (1921, 1922 y 1923).

REGIMIENTO MIXTO DE ARTILLERIA DE TENERIFE

Creado en 1.º de julio de 1882, con el nombre de «Batallón fijo de Canarias», fué «10.º Batallón a Pie» (1883), «Noveno Batallón de Plaza» (1884), «Batallón de Plaza de Canarias», en 1904 «Comandancia Artillería de Tenerife» hasta 1924, en que recibió su actual denominación.

Fué su fundador el Ministro de la Guerra, General, D. Arsenio Martínez Campos.

Hechos de armas principales.

Campaña de Larache: Ocupación de Gorras, Adro y Afernú (1921); toma de Ketaá-el-Haid y Tazarut (1922).

REGIMIENTO MIXTO DE ARTILLERIA DE GRAN CANARIA

Creado el 1.º de septiembre de 1904 con el nombre de Comandancia de «Gran Canaria», en 1927 recibió la actual denominación.

Fué su primer jefe el Coronel D. Ricardo Sánchez del Villar.

Hechos de armas principales.

Toma de Cabo-Juby (1916) y de la Agütera, Cabo-Blanco (1920).—*Campaña de Marruecos* (Ceuta y Larache): Ocupación del poblado de Ayelya, en la que se distinguió notablemente, y por la que fué felicitado por el Rey (q. D. g.) la «Batería de Montaña Expedicionaria» (1922). Operaciones de Campaña en Cabo-Juby (1923-27).

COMANDANCIA DE ARTILLERIA DE MELILLA

Ostenta una medalla militar la unidad de carros de asalto, obtenida por su distinguida actuación en Melilla, y muy especialmente por su intervención en los combates de Tafersit, en el año 1928.

Creada el 18 de febrero de 1881 con el nombre de «13.º Batallón de Artillería de Plaza», recibiendo después las denominaciones siguientes: «10.º Batallón de Artillería de Plaza» (1899), «Batallón de Artillería de Plaza de Melilla» (1899), «Tropas de Artillería de la Comandancia de Melilla» (1904), «Regimiento de Artillería de Plaza y Posición de Melilla» (1924), «Comandancia de Artillería de Melilla» (1925), «Servicios de Artillería y Tropas de Posición de Melilla» (1927), y la actual en 1928.

Fué su primer Jefe el Teniente Coronel D. José Ruiz Soldado y Gómez Molina, Conde del Peñón de la Vega.

Hechos de armas principales.

Guerra de Marruecos (Melilla): Sucesos de 1893, ocupación de Restinga y Cabo de Agua en 1908; los que tuvieron lugar con motivo de la agresión en la segunda y tercera casetas a los obreros del Ferrocarril (1909) y numerosas acciones desde este año al 1927, destacándose por su importancia los combates en la región de Tafersit el año 1923, en los que tomaron parte sus unidades del Parque Móvil, Baterías de Obuses y Carros de Asalto; y la cooperación con sus Baterías desde la Isla de Alhucemas al desembarco en la costa de dicho nombre, en el que tomó parte el referido Parque Móvil, municionando las columnas de desembarco.

COMANDANCIA DE ARTILLERIA DEL RIF

Creada en 1910 con el nombre de «Regimiento Mixto», que organizado en 1912 recibió el de «Regimiento de Montaña de Melilla». En 1917 se disolvió, volviéndose a organizar en el mismo año. En 1924 recibió la denominación de «Regimiento Mixto de Artillería de Melilla», y la actual en 1928.

Fué su primer jefe el Teniente coronel D. Ángel Palacios y Ortiz de Bustamante.



El coronel Sr. marqués de Cabra, toma posesión del mando del 1º Regimiento Montado de Artillería en Chipiona, en 1915. Los asistentes visten el uniforme de diario en verano, con el uniforme kaki recientemente adoptado. El general y su ayudante se tocan con la gorra de plato blanco.

Hechos de armas principales.

Campaña de Melilla: Ocupación de Ras-Medua, Tauriat Zag, Harcha, Taurit-Narrich y Tumiat, ataques a Talusit e Ishafen, combate de Imarufen y paso del Kert (1911) y ocupación de Monte-Arruit, Zoco del Tenain de Beni-bu-Yahil, Tumiats y Sammar (1912); ídem de Ifrit-Aixa e Imusaten (1913); ídem de los Montes Ziata y Tistutin (1914); ídem de Beni-Sidel-Buasaren; lomas de Tikermin, Hasi-Berkan y Kuntia (1915); ídem de Ziata, Draas, Ifran-Buasa, Chevica y Dar Bussada (1916); ídem de los Montes de Uyel de Beni-Bu-Yahi, Afxó, loma Larga, Zoco de T'Zlatza, y Hamara (1919); ídem de Dar-Drius, Ain-Kert, Zauia, Tafersit, Azib de Midar, Isen Lasen, Bu-Afora, Dar-Salak, Zoco Arbañ de Beni-Ulixech, Tieb, Axdir, Tugunz, Dar-Quebdani, Timayast, Terbibin y Zoco de Bu-Hermana (1920); ídem Afrau, Anual, Izumar, Sidi-Dris, Abarrán, Talilit-Igueriben, defensa de Igueriben y Anual, ocupación de Nador, Tahuima, Pozos de Aograz, Gurugú, Atlaten, Ras-Medua, Tauriat Zag, Ras-Tikermin (1921) y otras en 1922; operaciones de los frentes de Midar y Tafersit y convoyes a Tizzi-Assa, operaciones Ifrit-Aixa e Imusaten (1913); ídem de los Montes de Uyel de Beni-Bu-Yahi, Afxó, loma del frente de Beni Said y convoyes a Farba y Tifaruin y otras posiciones del frente (1923); operaciones del Sector de Tizzi-Assa, para llevar convoyes a las posiciones de Benftez y Tizzi-Assa y toma de Tauriach-Amaran, protección a los convoyes de Isen-Lasen y Sidi-Mesaud y Afrau (1924); operaciones del desembarco de Alhucemas, para el cual organizó dos grupos de baterías, interviniendo en la toma de Cebadilla, Loma-Rocosa, Morro-Nuevo y Morro-Viejo, Adrá-Seddán, Monte-Cónico, Tafrás, Amecrán, Bullívar, Malmusi bajo, Cuernos de Xauen, Monte las Palomas (1925); operaciones de Einzeren, Zoco el Arbaa, Zauia de Sidi-Aixa, Loma de Asgar, Loma de los Morabos, Checrán, Alcazabar-Snadar, Zoco el Jemis de Beni-Bufrach, Kudia-Checrán, Zoco el T'Zlatza de Esleff, Taxogra, Zoco el Arbaa de Tauri, Zoco el T'Zlatza de Ketama (1926); operaciones que se desarrollaron de abril a septiembre de este año por toda la zona de Ketama, destacando una batería de montaña a la Zona de Larache, tomando parte, entre otras, en la toma del Zoco el T'Zlatza de Beni-Hamet, Anket, Bab-El, Taria, Kudia-Sebaa, Duar-Arbal, Llevel-Afegat, Tagueersut, Poblado de Autil, Texas, Mexerá, Ain-Helido, Zoco el Jemis de Beni-Aros, Aiben y Roff, Iaar Zorda, García Acero, Herva, Yebel-Guergue, Sidi el Hach de Burrebia, Meter y Taria (1927).



Las banderas y estandartes de los regimientos de Artillería de la guarnición de Barcelona, al salir en 1919, de la iglesia del convento de Nuestra Señora de Pompeya, tras asistir a la misa de la celebración de la festividad de Santa Bárbara, patrona de la Artillería.

COMANDANCIA DE ARTILLERIA DE CEUTA

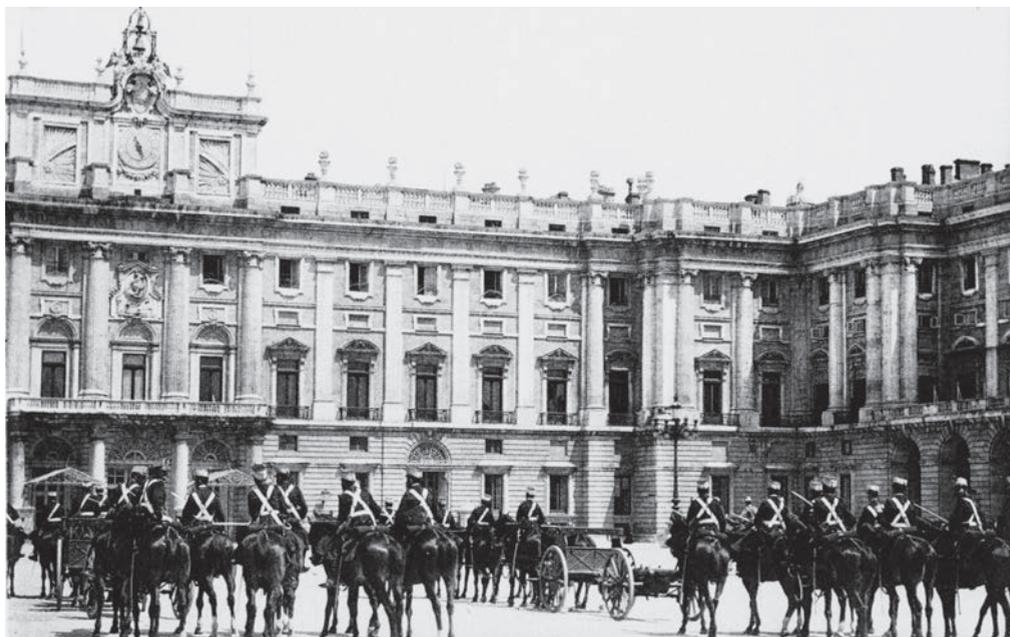
Ostenta la *Medalla Militar*, concedida al «Regimiento de Artillería de Montaña de Ceuta» (refundido en esta Comandancia), por su actuación en las operaciones realizadas en el territorio de Ceuta, desde agosto de 1924 hasta octubre de 1925.

Creada en 14 de diciembre de 1883 con el nombre de «Tercer Batallón de Artillería a Pie», recibiendo después, entre otros, los siguientes: «Tercer Batallón de Plazas» (1884), «Tropas de Artillería de la Comandancia de Ceuta» (1904), «Comandancia de Artillería de Ceuta» (1917), «Regimiento de Artillería de Costa y posición de Ceuta» (1924), «Comandancia de Artillería de Ceuta» (segunda vez) (1925), «Servicio y Tropas de Artillería de Ceuta» (1927) y el actual en 1928.

Fué su primer Jefe el Teniente Coronel D. Pedro García Paredes.

Hechos de armas principales.

Campaña de Marruecos en los territorios de Ceuta-Tetuán, Larache y Melilla: Ocupación de Bar-bu-Meixa (1912); ídem de Tetuán, Laucién, Kudia Alia y Axa-el-Hoert (1913); ídem de los Kudias de Kitzan y Loma de Izarduy (1914); ídem del Biut (1916); ídem de Kudia Helilla Jaráuit y Beni-Salak; operación sobre Izarduy alto; ocupación de Zadina, Zinat y Mingrela; Kudia Freja; combates del Sel-la y Kudia Raudá; fortificación de Marlyluya; ocupación de Bucurux, Kudia Dalarit, Harcha, Monte Cónico, Alalex, Yebel, Hedin-Ammah, Bel-Abbas, Fondak y Tautex (1919); operación sobre Beni-Hosmar, Ben-Karrich, Kerikera, Aforit, Ram-la, Tax-Dars-danta, Beni-Ider, Zoco Arbaa, Xakia Xeruta, Dar-Acobba, Xauen y Murar-Tahar (1920); operaciones en Kaseras, Targa y Tiguisas; combates de Tissimila, Meyshedit, Audá, Salah, Muñoz Crespo, Ras-el-Ma, Yebel-el-Chegel, Garofa, Garusín, Blocao del río número 2, Miskrel-la, Timisal, Kala de Beni-Raten, Robba el Gozal, Bab-el-Sor, Mismula, Magán, Kaseras, Axaxá, Casa-Amido; ocupación de André y Blocao Hammah, fortificación de Sidi-Hamet-el-Hach, ocupación de Dema, ídem del Garet, Sidi Amaran (1921); combates de Dra-el-Aseff y Akarrat; ocupación de Yutta-Lecha; agresiones de Audad Axoffa y Miskrel-la; ocupación de García Acero, Takum, Dexiar, Kudia Seleka, Tahar-Berda, Busernas y Xelden; ocupación de Ras Mutuka; operación de Dra-el-Aseff; ataques al campamento de Dra-el-Aseff, Sidi Amin; ocupación de Bab-el-Hamma (1922); ocupación del Monte Argos, Ejilyan; operación en el Valle del Lau (1923); combate de Solano, operación en Ifartan; combates en la cuenca del Lau; convoyes a Xauen; operaciones en el Valle del Lau para la liberación de Hoj, Loma Verde y avanzadilla, combate para liberar Solano y repliegue sobre el Zoco-el-Seb-Tisgarin, defensa de Xeruta y de las posi-



La Artillería montada, formada ante el Palacio Real, para prestar guardia de honor. Probablemente en 1920.

ciones de Gorgues, Quitzan, marcha ofensiva desde Tetuán a Xauen, marcha ofensiva hacia Benkarrich y Zinat, operación para restablecer las comunicaciones entre Zinat y Benkarrich, ídem para abastecer la posición de Mura-Tahar, marcha ofensiva desde Xauen a Dra-el-Aseff, evacuación de este Sector y repliegue sobre Xauen, operación para convoyar Mura-Tahar y Miskrel-la, evacuación de Xauen sobre Dar-Acobba y Zoco Arbaa, repliegue de la columna Serrano desde Dar-Acobba, Xeruta y Zoco Arbaa, repliegue desde el Zoco a Benkarrich, evacuación de Uad-Lau y sus puestos, marcha ofensiva hacia T'Zlatza, para socorrer esta posición, operación sobre Beni-Madam, ídem sobre el Zoco T'Zlatza, operación para liberar las guarniciones de Yarda y Zoco-el-Jemis, operación sobre Alf-Fahal y Yarda, ocupación de Menkul y de Kudia Seriva, operaciones para restablecer la línea de la frontera desde Beni-Mesaud a Punta Altares (1924); operaciones para reforzar la línea de defensa desde R'Gaia a Jarru (Larache), repliegue del Sector Zoco-el-Seb de Beni-Aros, ídem de Teffer y Mexerach, operaciones sobre Beni-Marti y Beni-Gorfet, operaciones sobre los Dersas, operación de ocupación de Sidi-Daguet, ídem de Yebel Hedíá, liberación de Kudia-Tahar, desembarco de Alhucemas, ocupación de Morro Nuevo, Monte Malmusi, Monte Palomas, El Amekran y demás operaciones realizadas en el Sector de Axdir (1925). Ocupación de Bui-Ceitin y macizo de Beni-Homar, levantamiento del asedio del Sector de Budara y Beni-Madam, ocupación de loma de los Morabos, poblados de Ait-ali-Yamin, Kudia Tamasin, Ain-Kámara y demás operaciones realizadas en el Sector de Alhucemas, operaciones para el restablecimiento de la línea de posiciones de Tetuán a Xauen y Buharrax (1926); ocupación del Collado de Aferrún, Zoro del Jemis de Beni-Aros, Sumata, Bini-Lai, Yebel Alam, Yebel Buhasen y Yebel Hosanna (1927).

COMANDANCIA DE ARTILLERÍA DE LARACHE

Creada en 31 de marzo de 1914 con el nombre de «Comandancia de Artillería de Larache»; adjudicándosele después las denominaciones: de «Regimiento de Artillería de Plaza y Posición de Larache», «Servicios de Artillería y Tropas de Posición de Larache», y la actual en 1928.

Fué su primer Jefe el Coronel D. Tomás Ruano Quero.

Hechos de armas principales.

Intervino en todas las operaciones realizadas en este territorio a partir del mes de marzo de 1914, habiendo intervenido también desde mayo a julio de 1926 en las operaciones efectuadas en el Sector de Axdir.

GRUPO DE INFORMACION DE ARTILLERIA

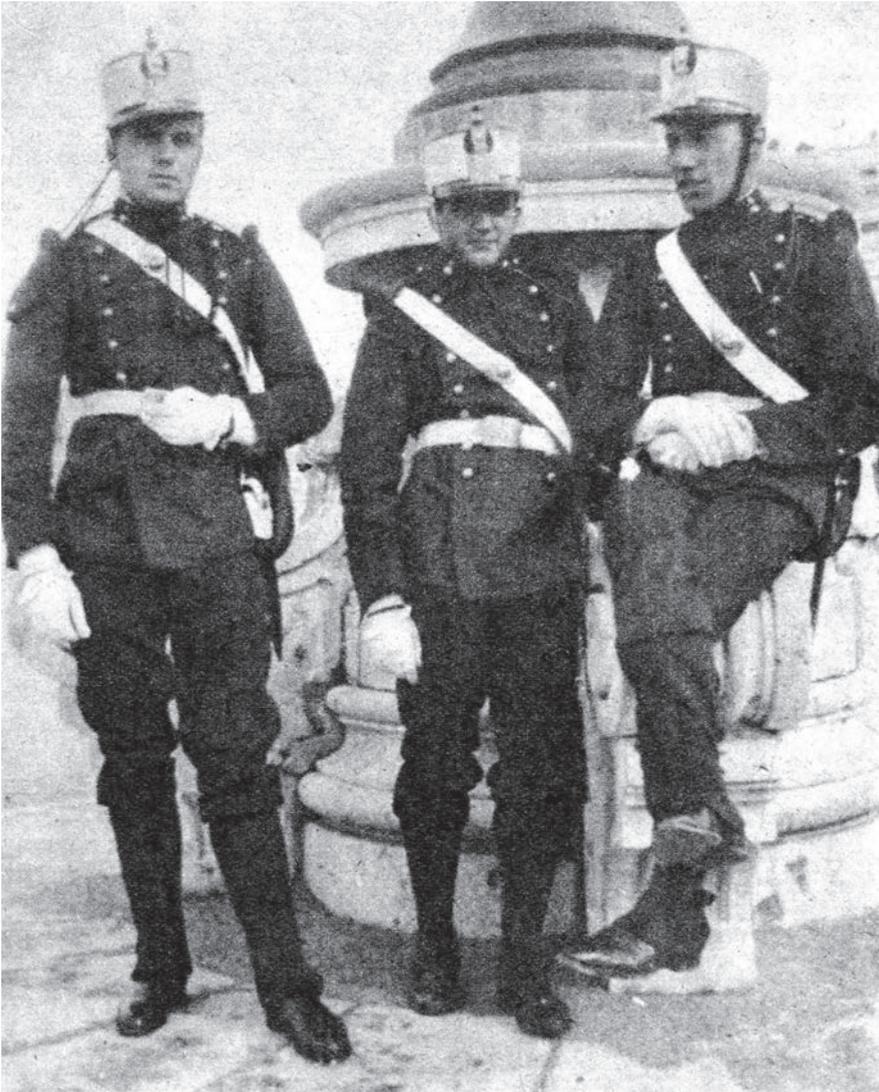
(afecto a la 1.^a Sección de la Escuela Central de Tiro)

Creado en 21 de febrero de 1927.

Fué su primer jefe el Comandante D. Alfonso Barra Camer.

Hechos de armas principales.

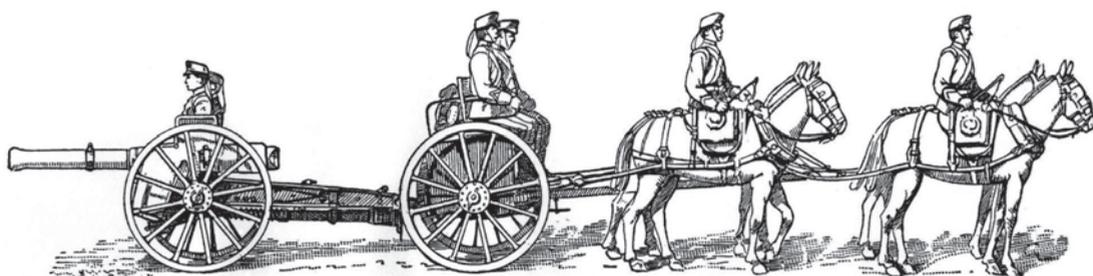
Carece de Historial.



Soldados de Primer Regimiento Ligero de Artillería en 1921, vistiendo el uniforme de media gala.

CAPÍTULO II

LOS UNIFORMES DE LA ARTILLERÍA



LOS UNIFORMES

La Artillería es uno de los cuerpos más tradicionales en su uniformidad; prácticamente la uniformidad de la época que nos ocupa, es casi la misma que la establecida en el Reglamento de Uniformidad de 1868: ros, levita azul con divisa grana, y pantalón azul con franja grana al costado; en 1908 seguía en vigor la guerrera-levita de 1890 y la pelliza para la oficialidad de 1891, el gorro redondo de cuartel, etc. etc. La principal variación de 1908 se refería solo a Jefes y Oficiales, a los que ponía cuello y bocamangas grana en la guerrera y añadía algunas prendas nuevas para las galas. En realidad, la principal diferencia viene dada, aparte de la citada, por las nuevas divisas de mando, a base de estrellas y la supresión de los galones establecidos en 1884.

Siguiendo la pauta general de reformas en la uniformidad del Ejército, se publica en 1908 un nuevo reglamento de uniformidad, pero solo para Jefes y Oficiales, para los que se establecían algunas nuevas prendas y se daban normas para su uso. Se entendía que el uniforme para la tropa seguiría sin cambios. En la Orden Circular de 10 de octubre del citado año se establecía que el uniforme de Jefes y Oficiales debería quedar compuesto por una serie de prendas (relación nº 1) de las que nos ocuparemos a continuación, y se daban normas sobre cuáles de estas prendas debían componer los diferentes uniformes de gala, media gala y diario (relación nº 2).

Las prendas que se recogían en la citada relación nº 1 eran:

ROS.- El actual reglamentario y de acuerdo con el nuevo reglamento de divisas de fecha 10 de marzo de 1908. (Se refería a la desaparición de las divisas en la prenda de cabeza y su sustitución por un galón dorado flordelisado; ver foto de la página 10).

GORRA.- De plato, según el modelo aprobado en el reglamento de fecha 10 de marzo de 1908 (para la Artillería debía de ser de plató azul con vivo encarnado y franja igualmente encarnada, en la que debía figurar el emblema de los cañones cruzados; en el plato debía figurar la Corona Real).

GORRO.- El reglamentario, con un cordoncillo de oro en el borde superior de la franja. Este gorro era redondo, de color azul, con franja grana en su parte inferior y vivo de igual color en la parte superior.

PLUMERO.- El reglamentario, es decir el de forma de piña, de color grana o blanco para la Plana Mayor.

GUERRERA.- La actual reglamentaria ligeramente entallada, con cuello y bocamangas de paño grana, bordeadas estas por cordoncillo de oro y con hombreras sobrepuestas de doble cordón de oro, llevando en el centro doble vivo de seda grana. (Ver láminas 1 y 2 y el diseño de la hombrera en el libro de Láminas y Dibujos).

Los alumnos de la Academia del Arma no llevarían el vivo de oro en las bocamangas,



Soldados del Primer Regimiento Ligero de Artillería en uniforme de media gala con capote en 1921. Nótese que no llevan el ceñidor sobre el capote.

DRAGONAS.- De metal dorado, con la cifra Real en plata, según el modelo aprobado. (Ver dicho modelo en la página 11 del libro de Láminas y Dibujos).

PANTALÓN.- El reglamentario actual y “breeches” para las plazas montadas (ambos de color azul tina con ancha franja grana en los costados).

BOTAS.- Las reglamentarias y de charol para actos de Corte.

ESPUELAS.- De acero, de espiga recta y corta, con trabilla de cadena.

ESPOLINES.- De acero forma de cuello de pichón. (Para usar con el pantalón largo en los actos pie a tierra).

GUANTES.- De piel color avellana para montar de diario y de cabritilla, ante o hilo, de color blanco, en los demás casos.

SABLE.- El actual reglamentario con tirante, a las dos caras, de charol blanco. (Se trata del modelo de 1862, ligeramente curvo, con empuñadura dorada, que estuvo en vigor hasta 1931).

CEÑIDOR.- Para gala con tropa, será de charol blanco; y de galón de oro flordelisado para gala sin tropa (Ver láminas I, II y III) llevando ambos el broche actualmente reglamentario (es decir, de forma cuadrada con el emblema que se recoge en la página 46 en plata).

BANDOLERA.- Para media gala y gala con tropa, será de charol blanco; y de galón dorado flordelisado no mandando tropa, llevando ambos cartucherín de charol negro con el emblema del Arma (Ver diseño en la página 9 del libro de Láminas y Dibujos).

FORRAJERA Y GOLA.- Las actuales reglamentarias (es decir, aquella de cordón de hilo de oro, esta de metal dorado con la cifra Real en plata).

PRENDA DE ABRIGO.- Las reglamentarias, con las modificaciones que preceptúan las citadas R.R.O.O. (específicamente las que hace referencia a la colocación de las divisas. Estas prendas eran el capote, la capota, el abrigo ruso y la pelliza).

En la relación nº 2 de la R.O.C. que tratamos, se especificaban las diferentes prendas que habían de constituir los uniformes de gala, media gala y diario para los Jefes y Oficiales, modalidades que habían sido establecidas por R.O.C. de 17 de noviembre de 1890.

Estas disposiciones eran:

CUERPOS MONTADOS.

Mandando fuerza.

Para gala: ros con plumero, guerrera con hombreras, bandolera y ceñidor blanco, forrajera, breeches, botas de montar, sable y guantes blancos.

Para media gala: igual pero sin ceñidor y bombillo en el ros.

Para diario: igual con funda en el ros y guantes avellana.

No mandando fuerza.

Para gala: ros con plumero, guerrera con dragonas, bandolera y ceñidor dorado, forrajera, breeches, botas de montar, sable y guantes blancos.

Para media gala: ros con bombillo, guerrera con hombreras, sable, breeches, botas de montar y guantes blancos.

Para diario: gorra, guerrera con hombreras, espadín, breeches, botas de montar y guantes.

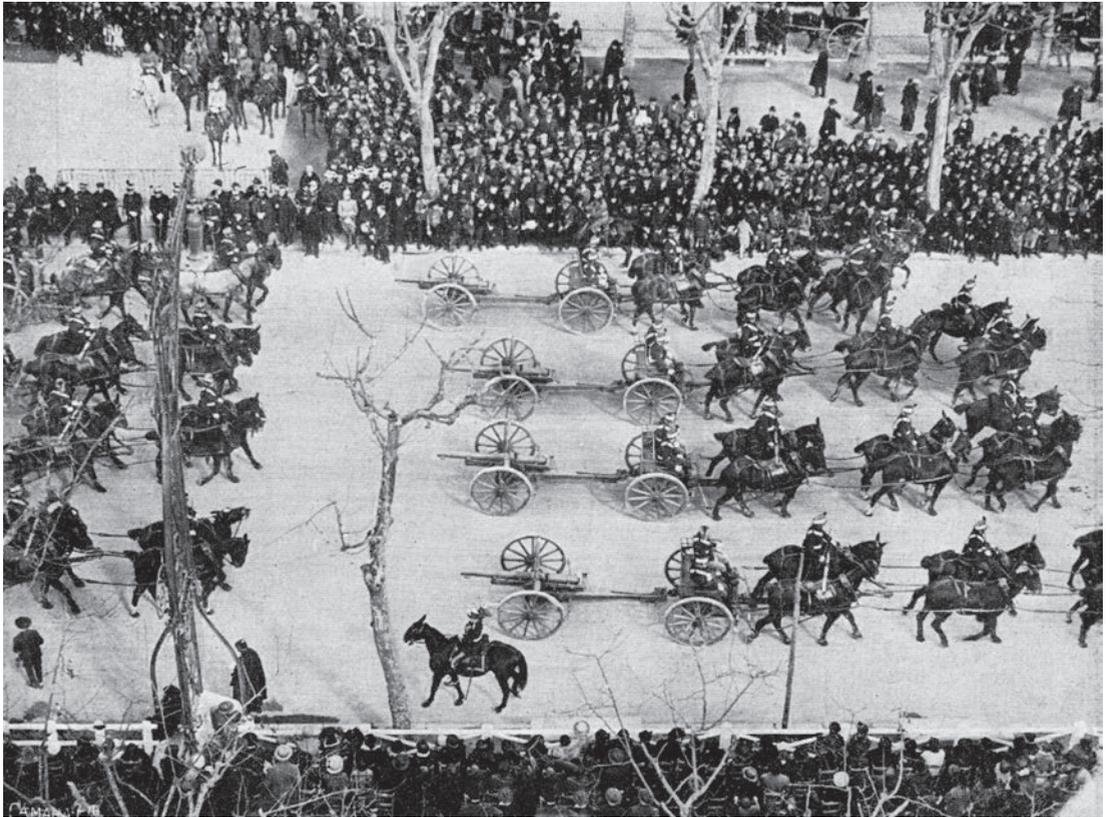
CUERPOS A PIE.

Mandando fuerza.

Para gala: Ros con plumero, guerrera con hombreras, gola, ceñidor blanco, sable, pantalón seguido (pantalón recto) y guantes blancos.

Para media gala: Igual que el anterior sin ceñidor y bombillo en el ros.

Para diario: Igual que el anterior con funda en el ros y guantes.



Espléndida perspectiva del paso de una batería de Artillería Montada por las calles de Barcelona en 1925.

No mandando fuerza.

Para gala: ros con plumero, guerrera con dragonas, gola, ceñidor dorado, sable, pantalón seguido, guantes blancos.

Para media gala: ros con bombillo, guerrera con hombreras, sable, pantalón seguido, guantes blancos.

Para diario: gorra, guerrera con hombreras, espadín, pantalón seguido y guantes.

En las OBSERVACIONES que acompañan a estas R.O.C. se especifica:

1ª. En los demás destinos se usarán las prendas de uniforme en igual forma que los de cuerpo a pie no mandando fuerzas.

2ª. Para presentaciones a Personas Reales en días que no sean de gala, se llevará uniforme de media gala con ceñidor blanco. En las que individualmente se hagan a las autoridades y en los demás actos del servicio de guarnición, se vestirá el traje que corresponda al día, llevando siempre sable. En los días de gala sólo se llevará ésta en actos del servicio, usándose en los demás el uniforme de media gala como en los días festivos.

3ª. Para montar, no se usarán las dragonas.

4ª. El tirante del sable se llevará siempre por debajo de la guerrera.

5ª. En actos colectivos llevarán forrajera los de cuerpo montado, y gola los de a pie, siempre que se tenga mando de tropas.

6ª. Los jefes y oficiales con destino en cuerpo montado podrán usar en actos sociales el pantalón seguido y espolines.

7ª. Durante dos años, a contar desde la publicación de esta real orden, se podrá continuar usando el actual uniforme que se modifica.

Como indicamos, todas estas normas se referían exclusivamente a la uniformidad de Jefes y Oficiales, para la tropa nada se dispone, por lo que quedaron vigentes las establecidas en septiembre de 1885 que disponían:

TROPAS A PIE.

Traje de diario: ros con funda y bombillo, capote, guante de abrigo durante el invierno y pantalón sin polaina.

Traje de marcha y campaña: Igual al de diario suprimiendo el bombillo del ros y con polaina o alpargata cuando se disponga.

Traje días festivos: ros sin funda con bombillo y levita o capote.

Traje de gala: ros sin funda con plumero, levita o capote, guantes blancos y pantalón recto.

CUERPOS MONTADOS.

Traje de diario: ros con funda y bombillo, capote, pantalón con media bota, guantes pie a tierra y sin guantes a caballo, espuelas y esclavina cuando se disponga. La montura sin mantilla

Traje de marcha y campaña: como el de diario pero el ros sin bombillo. La montura sin mantilla

Traje en días festivos: ros sin funda y con bombillo, guantes, capote, cubrecapote de paño y maleta de grupa sin funda.

Traje de gala: igual al festivo, pero con plumero en el ros y levita.

Especifica que la bandolera y forrajera se llevaran como quedaba prevenido para Jefes y Oficiales.

En 1890 se especifican las denominaciones de los diferentes uniformes a vestir; estos quedan así: gala, media gala, diario, marcha y campaña. La denominación “media gala” ha sustituido a la de “días festivos”.

A principios de siglo el uniforme de verano y cuartel era el “rayadillo”, y aunque en 1901, 1903 y 1906 se dieron disposiciones para el establecimiento de varios uniformes de verano, color siena o kaki, estas parece ser que no tuvieron gran aceptación, ya que en las fotos de la época solo se aprecian en verano los uniformes de “rayadillo”.

No obstante, la R.O.C. de 19 de mayo de 1906 que establecía un uniforme de verano de color kaki para las regiones 2ª y 3ª, las Capitanías Generales de Baleares y Canarias.

En los Gobiernos Militares de Ceuta y Melilla, si parece que se pusieron en uso, pues en fotos del comienzo de la Guerra de Melilla de 1908-1909 se ven tropas con uniformes que no son de rayadillo y tampoco azules. Se trataba este kaki de un color menos verde que el actual, más bien de tono amarillento (siena).

Es en 1914 (R.O.C. de 20 de junio) cuando se declara reglamentario para todas las armas, cuerpos y dependencias del Ejército de la Península islas Baleares, Canarias y territorios africanos, un nuevo uniforme de tela “kaki (sic) verdoso oscuro” pero que en la realidad era bastante más claro que los actuales. Se determinaba la forma para Jefes, Oficiales y clases de tropa. (Ver lámina XIV).

Volviendo a los uniformes azules, diremos que los abrigos de las clases de tropa presentan cierta complicación: hasta 1909 el capote de la Artillería era de color azul (con cuello grana desde 1903); en 1909 se declaró reglamentario un nuevo capote (primero para Jefes y Oficiales y poco después para las clases de tropa) de color gris claro, con cuello azul oscuro; pero en 1911 (19 de mayo), al parecer porque no dio buen resultado su uso, se vuelve al anterior capote azul oscuro (las fotos de la época confirman esto); pero la Artillería ligera conserva sus capotes grises (también comprobado con las fotos de la época), la Artillería a Caballo (42 de Campaña) recibe como prenda de abrigo (R.O.C. de 7 de marzo de 1912) una pelliza, semejante a las que usaba la caballería, pero de color azul oscuro. Con esto la Artillería presentaba tres tipos de prenda de abrigo: El capote azul los de a pie, el capote gris los de artillería ligera y la pelliza azul oscuro el regimiento a caballo.

Repasando las colecciones legislativas del Ejército encontramos las siguientes órdenes de interés para el estudio del uniforme de la Artillería:

La R.O.C. de 16 de agosto de 1910 que establece nuevos distintivos para los Apuntadores, Artificieros, Telefonistas y Telemetristas, los cuales habían de llevarse en la manga izquierda. (Ver página 19 del libro de Láminas y Dibujos).

En febrero de 1911 se publica la cartilla de uniformidad para el personal de la recientemente constituida Brigada de Automóviles de la Artillería, estableciendo los uniformes de trabajo, guarnición, gala, etc. De ello nos ocupamos extensamente en la lámina XII.

Una R.O.C. de mayo de 1911 que disponía que, dado que el capote gris reglamentario desde 1909 no había dado buenos resultados en la práctica, se ordenaba dejar de fabricarlo, y volver en lo sucesivo al anterior capote de color azul, ahora con cuello rojo.

La R.O.C. de 7 de marzo de 1912 declaraba reglamentaria para el Regimiento de Artillería a caballo, 4º de campaña, una pelliza igual a la que usaba la tropa de Caballería, con la diferencia de que el paño debía de ser azul tina y se suprimía el capote modelo 1909. Los oficiales debían de seguir usando la pelliza del modelo 1891, la cual presentaba algunas diferencias con la de ahora declarada reglamentaria para las clases de tropa. Esta pelliza de tropa continuará en uso al menos, hasta 1931.

Por R.O.C. de 4 de diciembre de 1912 se determinan nuevas divisas para el Personal del Material de la Artillería y, al mismo tiempo, se determinan los uniformes que han de usar en adelante. (Ver lamina XI).

El 11 de marzo de 1913 se ordena que el original cuchillo-bayoneta del modelo de 1907, sea ahora sustituido por un nuevo machete, bastante largo, para el fusil Máuser modelo 1893.

En abril de 1920 se publica un detallado reglamento de uniformidad con el fin de establecer un uniforme único para todo el Ejército de color kaki, con abundantes fotos y datos, pero, según se explica en otra R.O.C. de 18 de junio del mismo año “debido a las circunstancias por la que atraviesa la industria pañera nacional que dificultaba extraordinariamente llevar a cabo la implantación del uniforme único

se ordena suspender la ejecución de la R.O. de 19 de abril". El ambicioso proyecto había tenido una vigencia de ¡dos meses!

No obstante este fracaso se sigue con la idea del uniforme único de color kaki (no olvidemos que ya estaba en vigor para la estación veraniega) y por ello, por R.O.C. de 12 de junio de 1922 se declara reglamentario un nuevo uniforme único para campaña y guarnición, pero esta vez solo para generales, jefes y oficiales. En la R.O. se describía una guerrera abierta con cuello asolapado y corbata, calzón tipo "breeche" y polainas tipo "leguis" (Ver lamina XIV). Se especificaba también que los uniformes de paño de color para gala se seguirían usando en formaciones de invierno y para actos de sociedad y privados en toda apoca. Los uniformes de diario y campaña, hasta ahora reglamentarios, deberían desaparecer en un plazo de dos años, sustituidos por el kaki establecido en la presente orden. También se establecían nuevas divisas para lucir en las tapas de las solapas, como explicaremos en la correspondiente lámina.

Esta disposición tuvo un buen implante y se hicieron muy populares estos uniformes durante las Campañas de Marruecos que España sostenía desde 1908.

Las clases de tropa continuaron vistiendo los uniformes de color kaki en verano y los de paño en invierno, pero mezclando estas prendas en los uniformes de campaña y servicio, siendo muy frecuente la combinación de la guerrera de paño con el pantalón-polaina de color kaki (Ver lámina XIV).

Por R.O.C. de 10 de septiembre de 1923 se dispuso que las clases e individuos de tropa de los Parques Divisionarios de Artillería llevasen como distintivo, en la chapa del cinturón, las iniciales "P.D." y su número correspondiente soldados sobre fondo negro.

Otra R.O. de diciembre de 1923 declaraba como única prenda de abrigo para vestir con los uniformes de gala de paño, la pelliza que, hasta entonces, habían venido usando Jefes y Oficiales. Las fotos demuestran que la capota azul también continuó en uso.

En enero de 1924 se declaran reglamentarias para las clases de tropa una polaina de cuero negro para sustituir la polaina de paño que, hasta entonces, había venido utilizando la tropa de la Artillería de Montaña. Al mes siguiente se hace extensiva esta orden para la tropa de Artillería Ligera y a Caballo y el Grupo de Instrucción.

Para los recientemente creados Carros de Asalto de la Artillería, en junio de 1924, se establece un distintivo: sobre los cañones cruzados dorados, un carro de combate en plata,

Por R.O.C. de 31 de julio de 1926 se publica un detallado y extenso reglamento de uniformidad para el vestuario y equipo de la tropa de las distintas Armas y Cuerpos. Se establecían en el los uniformes de diario y de gala, para invierno y para verano, pero todo en color kaki. Los uniformes de invierno debían confeccionarse en lana, los de verano en algodón, aquellos con pantalón bombacho y vendas, estos con el calzón-polaina. Como prenda de cabeza, para toda ocasión, se disponía una amplia boina de color caquí, y para verano un sombrero de lona pespunteada.

La gala era muy sencilla, tan solo los guantes blancos. Como prenda de abrigo se estableció el tabardo (ver lámina XVI) y el capote-manta para campaña y maniobras. Como gala especial se conservan los uniformes de paño (azules con divisa grana en la Artillería) pero tan solo para las guarniciones de las grandes ciudades: Madrid, Barcelona y Sevilla.

Unos meses más tarde (R.O.C. de 16 de diciembre de 1926) se promulga un nuevo reglamento de uniformidad para generales, jefes y oficiales y sus asimilados, estableciéndose los uniformes de gala, media gala y diario.



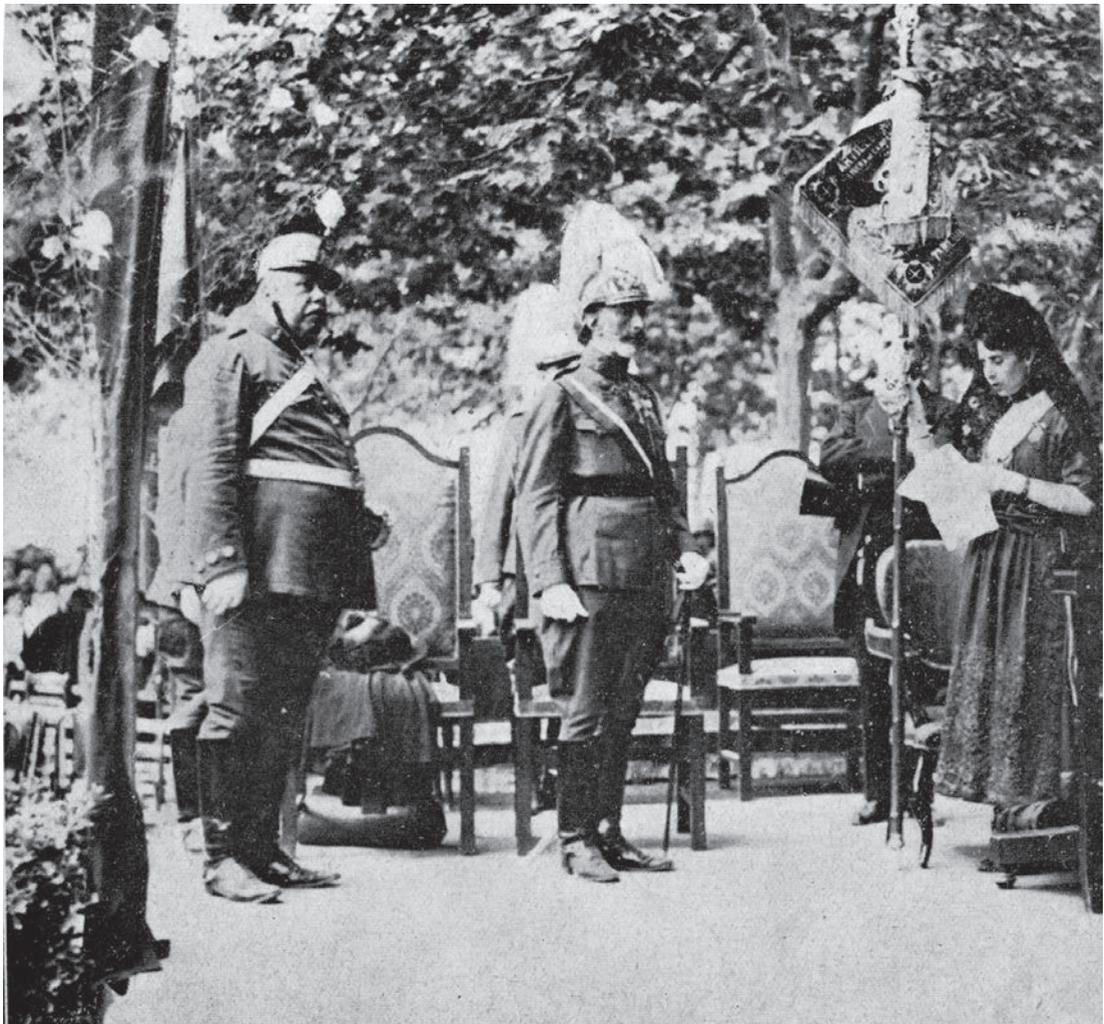
Jura de Bandera de los reclutas de Artillería en Valencia. Nótese que el lugar de la bandera lo ocupa un estandarte y la escolta de batidores lleva el uniforme de media gala. Pertenecen al 8º Regimiento de Artillería Montada.

Los tradicionales uniformes de paño, podrían ser usados, aparte de en las formaciones de gran gala en las ciudades citadas, en las presentaciones a Sus Majestades y Real Familia, en su modalidad de media gala, Asimismo para recepciones y actos de sociedad en los que el personal civil acudiese de etiqueta, también en la modalidad de media gala, y para actos de sociedad ordinaria e invitaciones, pero en la modalidad de diario.

Este uniforme kaki de 1926, ha estado en vigor hasta año en que se volvió a la guerrera asolapada y a la corbata.

Por R.O.C. de 13 de agosto de 1927, visto que el uniforme de gala declarado el año anterior era poco destacado, se dispuso que las boinas fuesen dotadas de una escarapela con los colores nacionales y un botón de diferente color según el Arma o Cuerpo, del cual había de engancharse, para el uniforme de gala, un borlón de colorido especial, que en la Artillería de color amarillo como el botón.

Una disposición interesante es la de 12 de noviembre de 1927 que disponía que en las ocasiones en que se vista el uniforme de gala de paño, se calce el zapato negro en tanto los almacenes de los Cuerpos tengan existencias. Agotadas estas, se sustituirán por el calzado descrito en la R.O.C. de 1926 (o sea de color avellana-marrón). Naturalmente esta disposición era referente a la tropa, en las formaciones de gala de las tres ciudades citadas.



Momento de la solemne entrega del nuevo estandarte al 7º Regimiento de Artillería Ligera, de reciente creación en Mataró, en 1929, ante el capitán general Sr. Milán del Bosch. Nótese que tanto el general como el coronel del regimiento visten de gala de verano, con el uniforme kaki adoptado en 1914.

En enero de 1929 se recuerda y ordena que el uniforme de paño azul es obligatorio en los casos enunciados en 1926, por lo que generales, jefes y oficiales debían de estar provistos de los mismos incluso fuera de las tres ciudades citadas.

Es interesante la R.O.C, de septiembre de 1929 que establecía que, cuando los generales, jefes y oficiales vistan el uniforme de gala (se entiende el kaki) podrían sustituir la gorra de plato por el ros o el casco de pico, con sprit o llorón respectivamente. En las guarniciones de Madrid, Barcelona y Sevilla, tanto la oficialidad como la tropa, con el uniforme de gala kaki en formaciones, podían tocarse con el

ros o casco de pico. Fuera de estas capitales Jefes y Oficiales en formación con tropa debían tocarse con la gorra de plato.

Por R.O.C. de 7 de marzo de 1930 se autoriza a los sargentos para que usen la gorra de plato, debiendo llevar en la parte frontal del cinturón, su galón distintivo, colocado verticalmente y terminado en punta.

En 1930, ya casi al final de la monarquía y al periodo de que trata esta obra, se dan importantes disposiciones que varían el uniforme único reglamentario de 1926: quedan suprimidas las guerreras de lana, las vendas y el pantalón bombacho, así como el sombrero que, en adelante, solo será reglamentario para las fuerzas de guarnición en las plazas africanas y en el Protectorado de Marruecos.

Se suprimen también las boinas y sus galas, las cuales son sustituidas por una gorra de visera. (Ver la página 35 del libro de Láminas y Dibujos). Las boinas en buen estado serán usadas como cubrecabezas de cuartel; el famoso gorrillo cuartelero de la tropa no aparecerá hasta 1931.

Por R.O.C. de 39 de diciembre de 1930 se dispone que “como excepción a lo dispuesto en la regla 11 de la R.O.C. de 25 de agosto de 1930, las tropas de los 12 Batallones de Montaña y de los tres Regimientos de Artillería del mismo nombre, continúen usando como cubrecabezas para guarnición, maniobras y campaña, la boina, con escarapela, así como la borla (que pasaba a ser de color verde) para gala.





Dos momentos de un desfile de la Artillería Montada. En la fotografía de la página anterior los batidores y en la fotografía superior la banda de clarines, todos visten el uniforme de gala. A destacar los plumeros blancos de la banda



EN REVISTA

DIBUJO DE CILLA (1920)

—Cabo, ningún soldado lleva el correaje y la ropa tan sucios como usted; de modo que aquí, por lo visto, cuanta más categoría, se tiene menos limpieza. ¿No es eso, cabo?—Sí, señor, y usted perdone si creo lo mismo, mi coronel.